



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 18 de marzo de 2005 - Número 70 Página 1687 Serie B

## COMISION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

**PRESIDENTE: ILMA. SRA. MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO**

**Sesión celebrada el viernes, 18 de marzo de 2005**

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DIA

**Página**

- |     |   |      |
|-----|---|------|
| 01. | Pregunta número 78, relativa a razones para ocultar la documentación relativa a acuerdos entre CANTUR o el Gobierno y el Real Racing club o Santiago Díaz o cualquier socio del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. (BOPCA nº 217, de 09.02.2005). [6L/5200-0078] | 1689 |
| 02. | Pregunta número 79, relativa a razones para ocultar la documentación relativa a acuerdos entre CANTUR y accionistas del Racing y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. (BOPCA nº 217, de 09.02.2005). [6L/5200-0079]  | 1692 |
| 03. | Pregunta número 80, relativa a costes de las gestiones realizadas para la firma de los acuerdos suscritos con el Real Racing Club, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. (BOPCA nº 217, de 09.02.2005). [6L/5200-0080]  | 1695 |
| 04. | Pregunta número 81, relativa a resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del Real Racing Club en 2002, 2003 y 2004 y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. (BOPCA nº 217, de 09.02.2005). [6L/5200-0081]   | 1696 |
| 05. | Pregunta número 82, relativa a crédito participativo firmado por la Sociedad Anónima Deportiva Real Racing Club, S. A., presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. (BOPCA nº 221, de 16.02.2005). [6L/5200-0082]   | 1698 |
| 06. | Pregunta número 83, relativa a acuerdos suscritos entre CANTUR o el Gobierno de Cantabria y la Sociedad Anónima Deportiva Real Racing Club, S. A., presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. (BOPCA nº 221, de 16.02.2005). [6L/5200-0083]                                      | 1700 |
| 07. | Pregunta número 85, relativa a entrega de documentos solicitados sobre la adquisición de acciones del Racing y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. (BOPCA nº 227, de 23.02.2005). [6L/5200-0085]  | 1702 |
| 08. | Pregunta número 86, relativa a empresas con que se negocia la venta de acciones del Racing y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. (BOPCA nº 227, de 23.02.2005). [6L/5200-0086]  | 1702 |

	<b>Página</b>
09. Pregunta número 87, relativa a atomización de las acciones del Racing y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. (BOPCA nº 227, de 23.02.2005). [6L/5200-0087]	1704
10. Pregunta número 88, relativa a operación de ingeniería financiera relacionada con la compra de acciones del Racing y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. (BOPCA nº 227, de 23.02.2005). [6L/5200-0088]	1705
11. Pregunta número 89, relativa a operación no partidista en la compra de acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. (BOPCA nº 227, de 23.02.2005). [6L/5200-0089]	1708
12. Pregunta número 90, relativa a participación de la Sociedad Regional de Coordinación Financiera en las gestiones de venta de acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. (BOPCA nº 227, de 23.02.2005). [6L/5200-0090]	1711
13. Pregunta número 91 relativa a construcción de la "Ciudad Deportiva" para el Racing y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. (BOPCA nº 227, de 23.02.2005). [6L/5200-0091]	1713

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las doce horas y cinco minutos)

\*\*\*\*\*

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro):  
Buenos días, Señoras y Señores Diputados.

Vamos a dar comienzo a la sesión de esta Comisión de Cultura, Turismo y Deporte que tiene un Orden del Día con 13 preguntas.

Doy la bienvenida al Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte y a todos los Altos Cargos que le acompañan.

Y sí que voy a dar un poco lo que va a ser la ordenación del debate. Son 13 preguntas, hay un tiempo máximo de 10 minutos para la formulación de la pregunta. Luego un turno de contestación del Sr. Consejero también por un tiempo máximo de 10 minutos. Y luego procede un turno de réplica de 5 minutos por parte del preguntante y una duplica del Consejero por 5 minutos.

Sí que pediría por favor que ya que se van a desarrollar las preguntas una por una, nos ajustemos al tiempo lo máximo posible para desarrollar con cierto orden esta Comisión.

Y sin más, le doy la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular para que formula la primera pregunta. Y le pido a la Secretaria que por favor dé lectura a la primera pregunta.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pregunta nº 78 relativa a razones para ocultar la documentación relativa a acuerdos entre CANTUIR o el Gobierno y el Real Racing Club o Santiago Díaz, o cualquier socio del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Portavoz tiene usted la palabra.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias, Presidenta.

Desde el mes de diciembre venimos planteando una serie de preguntas y petición de documentación sobre la operación de compra de acciones del Racing al Gobierno.

La verdad es que hasta el día de hoy, no hemos tenido ninguna información, ni ninguna documentación de todo lo que venimos solicitando. Por eso hemos planteado estas trece preguntas que esperamos hoy que realmente tengan alguna contestación.

Lo que pasa es que antes de entrar en cada una de las preguntas, me gustaría hacer un comentario previo. Y el comentario previo es el siguiente. Resulta

que ayer, a las 13:18 -parece ser- según me han informado hace un cuarto de hora, aproximadamente, o media hora, ha entrado un documento, en la Cámara, de contestación del Gobierno sobre la compra venta de acciones.

Evidentemente, yo ese documento no le tengo, no le puedo tener, porque como ha entrado ayer, a la una, pues no ha pasado hoy a la Mesa a las diez; porque todos sabemos que los documentos, para que pasen hoy a las diez a la Mesa tienen que haber entrado antes de las 11 del día anterior. Como se entregó a la una y pico pues evidentemente no disponemos de ese documento ni hemos podido estudiarlo..

Es evidente que ese documento se ha entregado interesadamente, el día de ayer, para que estuviera aquí, en el Parlamento. Pero nosotros no conocíamos ese documento en la comparecencia del Consejero, o en la celebración de esta Comisión.

Creo que ha habido mala fe, ha habido mala intención. Y evidentemente pues está claro que aquí se quiere ocultar y no se quiere dar toda la información. Porque además, en ese documento que yo he podido simplemente ver por encima, porque no le tengo oficialmente, resulta que ni tan siquiera están todas las páginas. Solamente en el documento que se ha mandado a la Cámara están las páginas impares.

Es decir, que el Consejero ha fotocopiado unas páginas y ha dejado de fotocopiar otras páginas. Es decir, eso fíjense hasta qué nivel de ocultación se da precisamente en todo este aspecto.

Pero además, ese posible documento no es nada más que una parte de la documentación de la compra venta de acciones. Por lo tanto, lo que quiero decir, es que eso lo único que ha hecho y lo único que hace, es comprobar que hay una tomadura de pelo inmensa del Gobierno al Parlamento, que realmente se nos quiere engañar de forma clara, de forma contundente y es porque algo ocultan.

Es evidente, no puede haber otra razón para tan mala fe, como se ha podido comprobar con la entrega de ese documento fotocopiado solamente una parte del documento, entregado en la Cámara ayer, cuando realmente no es un documento que había que elaborar porque es fotocopia de una escritura hecha el día 23 de diciembre. Es decir, no es un documento que el Gobierno..., bueno es que necesito dos meses para elaborarle y entonces pues claro, tardo mucho tiempo y no he tenido tiempo de entregarlo.

No, no, es una fotocopia de una escritura, y por lo tanto desde el mes de diciembre ha habido tiempo de hacer no una, sino miles de fotocopias para haber mandado al Parlamento.

Bueno, pues ésta es la realidad, y

evidentemente yo creo que lo único que puede hacer el Gobierno y debiera hacer el Gobierno, es pedir disculpas por este trato al Parlamento de Cantabria y a sus Diputados, que tienen todo el derecho a conocer toda la información.

Nos han engañado, nos quieren engañar y yo espero que algún día dejen de engañarnos porque evidentemente este documento se ha entregado porque nosotros presentamos un escrito para ir a los tribunales.

Ese escrito, que se entregó al Gobierno a principios de marzo cuando ya no se nos entregaba ninguna documentación, pues ya se indicaba explícitamente en el escrito que presentamos que si no nos entregaba ninguna documentación, pues evidentemente no nos quedaba más remedio que ir a los tribunales.

Como consecuencia de eso, como consecuencia hoy de la comparecencia o de contestación de las preguntas, pues entonces por eso se ha registrado unos papeles mal fotocopiados e incompletos en el día de ayer, pero además con el objetivo de que el Grupo Popular no lo conociera el día de la Comisión.

Este es un relato de los hechos, y a partir de ahí yo le preguntaría al Gobierno ¿qué razones tiene para ocultar y cómo realmente, cual es el contenido de todos los acuerdos de los que están fotocopiados en caras pares?, ¿qué dicen las impares?...

Y por supuesto de cualquier otro documento porque habrá más documentos y hay más documentos porque además da la casualidad que algún medio de comunicación tiene, algún medio de comunicación tiene todos los papeles, y resulta que el Parlamento no tiene ninguno.

Pero parece ser que hay más documentos, y por lo tanto que nos explique todos los contenidos.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro):  
Muchas gracias Sr. Portavoz.

Tiene usted la palabra Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano):  
Muchísimas gracias a la Presidente de la Comisión por su bienvenida, y muchísimas gracias a sus Señorías en nombre del Secretario General Técnico de la Consejería, del Director General de Deportes, de mi Director de Gabinete y en el mío propio.

Si uno no intentara ser correcto y educado, habría interrumpido su intervención y le habría preguntado: ¿Y la pregunta?. Porque después de esa larguísima exposición, entenderá su Señoría que corramos el riesgo de perdernos.

Pero usted marca el ritmo del debate y marca el tono, usted pregunta y yo respondo, usted hace la réplica y yo hago la réplica y así va a ser. Pero no anteponga las conclusiones del debate, que es lo que ha hecho.

A lo largo de este debate quedará bien claro, eso me propongo, que usted y sólo usted ha cambiado el escenario del debate.

Que usted y sólo usted ha intentado marcar los ritmos erróneos en un largo proceso que todavía no ha finalizado. Y debería usted saber por su condición de antiguo Consejero de Deporte, que ese largo proceso no ha finalizado todavía porque faltan requisitos.

Usted sin embargo ha sido imprudente, ha trasladado el escenario del debate y ha intentado que el Gobierno, por boca del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, pague de esa misma imprudencia. No ha finalizado este largo proceso.

Pero para ceñirme a la pregunta concreta, no sin antes compartir con usted algunas dudas, porque la exposición ha sido farragosa y complicada. Dice usted que no ha visto el documento, y sin embargo sí sabe que sólo están fotocopiadas las páginas pares. Dice usted que no lo ha leído, pero sabe que falta documentación. Y eso, como exposición y como argumentación es bastante defectuosa, por lo menos a mi modo de ver.

A mí no me ha quedado claro si el documento lo ha leído usted, si no lo ha leído, si tiene por costumbre en vez de leer los documentos, contar las páginas, etc., etc. Pero yo creo que todos hemos entendido eso.

La pregunta en concreto, dice: ¿Qué razones tiene el Gobierno para ocultar la documentación relativa a acuerdos entre CANTUR ó el Gobierno, y el Real Racing o Santiago Díaz, o cualquier otro socio del Racing. Así la tengo yo transcrita. Así la tiene transcrita este Consejero, que según su exposición –y no se me caen los anillos por ello ni se me rasgan las vestiduras- hace fotocopias. No hay ningún problema. En la Consejería, todos hacemos de todo. Si hay que hacer fotocopias, como usted ha dicho, yo soy el primero.

Razones para ocultar documentación. Ninguna. No hemos ocultado documentación. La operación y el proceso se están siguiendo con limpieza, con pulcritud, con transparencia, con informes jurídicos favorables, con asesoría jurídica. Todo ello con las miras puestas en un objetivo, que es la salvación de la Sociedad Anónima Deportiva Racing Club, que hoy es un hecho.

Y para este Consejero –lo repetiremos a lo largo del debate- además de un hecho viene precedido de la tranquilidad. La tranquilidad que en un mundo en el que la suerte, lo aleatorio tienen un lugar de privilegio, nos proporcionan los últimos resultados. En los últimos cinco partidos, diez puntos ante rivales de entidad. Y la referencia deportiva, me parece que no es gratuita. Hablamos de deporte y hablamos de un proyecto casi centenario.

Si el Gobierno no hubiera actuado con esa transparencia, con esa limpieza, con esa prontitud, con esa pulcritud y con esa serenidad; el Racing hubiera visto interrumpida su historia desde el año

1913 hasta el año 2004.

Y hoy, afortunadamente, el Racing sigue escribiendo páginas brillantes, gracias a la intervención decidida del Gobierno.

Y a lo largo de todos estos años, unos y otros, el Partido Popular, el Partido Socialista y el Partido Regionalista hemos dicho muchas cosas y hemos tenido comportamientos distintos. Y en ese escenario, nosotros hemos sido prudentes, limpios, transparentes y cristalinos.

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene, el Sr. Portavoz del Grupo Popular, un turno de réplica de cinco minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Ni prudentes, ni cristalinos, ni rigurosos. Nada de eso. Yo le he preguntado: ¿Cuál es el contenido de los acuerdos?. No me ha contestado absolutamente a nada. No me ha contestado nada.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene a su vez un turno de dúplica el Sr. Consejero, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Su Señoría, no me ha preguntado el contenido de los acuerdos. La pregunta N° 78, dice textualmente: "relativa a razones para ocultar la documentación relativa a acuerdos entre CANTUR o el Gobierno y el Real Racing Club, o Santiago Díaz o cualquier socio del Racing". Eso es lo que me ha preguntado Su Señoría. Y lo escrito se lee. Lo demás, será motivo de otra pregunta.

Yo le voy a explicar la prudencia. Pero le voy a adelantar la afirmación a la que aludía antes y que usted tiene que saber.

Estas operaciones no finalizan hasta que obtienen el pláacet, el permiso del Consejo Superior de Deportes. Y en ese proceso estamos. Y usted debería haber sido más prudente, sabiendo esto como lo sabe.

Yo supongo que cuatro años de Consejero de Deporte le hayan permitido acumular esta afirmación. Y por si tiene alguna duda, cuatro años de buen Consejero de Deporte, se lo reconozco. Pero tenía que haber aprendido esto también.

Por lo tanto, mientras no obtengamos la aprobación, el pláacet del Consejo Superior de Deportes, este largo proceso está sin finalizar y mientras no tengamos ese pláacet, la prudencia tiene que ser nuestra consejera. Y eso es lo que hemos hecho.

Sin embargo, quiero hablarle de otras cosas que tienen que ver con esta pregunta: ¿Qué razones tiene el Gobierno para ocultar documentación?.

Pues mire usted, mire usted, el 21 de enero tiene entrada en la Consejería de Presidencia, que es la Consejería a través de la cual se canalizan todas las respuestas parlamentarias, tiene entrada la petición de documentación, el 21 de enero.

El 27 de enero, tiene entrada en la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes. Sabido es que las preguntas se formulan al Gobierno y sabido es que desde la Consejería de Presidencia se decide qué parte del Gobierno, qué Consejería del Gobierno responde. Eso sucede el 27 de enero. Y el 2 de febrero del año en curso, su Grupo, a través de usted –quiero crear-solicita mi comparecencia en esta Comisión. De manera que se solapan las fechas: 27 de enero y 2 de febrero, cuando no hay el tiempo suficiente, no habíamos agotado el tiempo para responder, para explicar acuerdos a los que se refería la petición de documentación.

Y usted hace mucho más. Usted hace mucho más. Usted habla en ese lapso de tiempo, habla de ocultación de datos y cosas que a mí me preocupan bastante más, como le preocupan a todos aquellos que han convertido esto en un ejercicio de responsabilidad.

Usted declara públicamente la existencia de un posible caso de corrupción. Usted lo ha dicho, pero no ha demostrado nada. Y no ha demostrado nada porque no puede demostrarlo. Y eso para quienes creemos en la responsabilidad, nos preocupa.

Usted ha rebajado el nivel. Primero habló de un posible caso de corrupción, después habló de un contencioso. Ha ido rebajando el nivel de su queja, porque no hay ningún motivo, porque la operación es limpia, transparente y cristalina.

Usted realiza declaraciones a los medios el 9 de febrero, en la que nos acusa de todo eso. De ocultación de datos, de falta de transparencia, de posible caso de corrupción, cuando 5 días antes usted había solicitado mi comparecencia.

Es evidente que en esos 5 días no hay plazo. No hay plazo posible para comparecer. Pero usted se anticipa a los acontecimientos. Y usted dice todo eso en un ejercicio de imprudencia en los medios de comunicación, mientras los demás estábamos serenos, tranquilos e intentando que el proceso nos llevara a un final feliz, que es lo que deseamos todos para permanecer en primera división, por lo menos es lo que deseamos todos los accionistas del Club, entre los que yo me incluyo. No sé si usted.

Y a modo de respuesta, le hablaré después del contenido de dichos acuerdos, etc. etc., que no hay ningún problema en compartir, no sólo con ustedes, sino con todos. Pero déjenos a nosotros ser prudentes. Déjenos a nosotros esperar a que finalice este largo proceso que tiene unos plazos de cumplimiento inexcusables.

Muchas gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Consejero.

Finalizado el punto primero, pasamos al punto segundo, que es la pregunta número 79.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN, en funciones de Secretaria: Pregunta número 79, relativa a razones para ocultar la documentación relativa acuerdos entre CANTUR y accionistas del Racing y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sra. Secretaria.

Tiene la palabra el Sr. Portavoz del Partido Popular.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

El Sr. Consejero debiera conocer, porque ha sido muchos años Diputado y por lo tanto, debiera conocer cuáles son los trámites y las fórmulas parlamentarias; es que en el primer punto del Orden del Día –porque además me consta que él tiene las preguntas- tenía dos preguntas y además las tenía en su posesión durante mucho tiempo atrás. Mucho tiempo atrás. Entonces, como él es buen conocedor del trámite parlamentario, lo que tiene que hacer es contestar al primer punto del Orden del Día, porque ahora estamos en el segundo. Y del primero no ha contestado absolutamente nada.

Por lo tanto, yo le digo y le repito, que limpio, transparente y cristalino, nada de nada. Porque usted sabe cómo es y cómo se tiene que contestar y además lo tiene por escrito las preguntas. Tiene por escrito textualmente cada una de las preguntas. Decirle que nosotros y con eso simplemente hago un comentario más y me limito al segundo punto del Orden del Día inmediatamente, pero decirle que las preguntas son consecuencia de no haber contestado a una petición por escrito, a unas preguntas por escrito y de documentación. Y ustedes no han querido contestar por escrito y por lo tanto si hubieran contestado por escrito, no hubiera habido ningún debate, no hubiera habido ninguna filtración, porque además aquí es curioso, contestar por escrito al Parlamento no porque estamos pendientes del Consejo Superior de Deportes, pero sin embargo filtrar a los medios de comunicación, eso sí.

Yo no sé quien es el filtrador, pero evidentemente -o los filtradores- pero eso es una realidad. Entonces no cargue en ningún caso al Grupo Popular ni a este Portavoz de cuestiones muy mal hechas y muy mal realizadas.

Nosotros hemos pedido documentación por escrito, hemos hecho preguntas por escrito y usted no nos ha contestado. No nos ha contestado y en el punto número 1 no nos ha contestado. Contéstenos ahora al punto número 2, que por si acaso se lo voy a decir textualmente, porque luego igual me dice que no lo he preguntado. ¿Los acuerdos entre CANTUR y accionistas del Real Racing Club han sido redactados

por los Servicios Jurídicos del Gobierno o de CANTUR, o ha participado algún gabinete de abogados ajeno a la Administración?.

En caso afirmativo, qué gabinete y cuánto ha costado la operación de la Administración, contésteme por favor.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchas gracias, Presidente.

Yo ya empiezo a entender lo de las fotocopias y lo de los números pares.

Entiendo que la pregunta número 1 que dice en el Orden del Día lo que dice y que Su Señoría también tiene, la haya pasado inadvertida porque es un número impar.

Sí le he respondido. Razones para ocultar la documentación: ninguna. Ninguna, hemos sido prudentes, sensatos, limpios, transparentes y cristalinos y usted persiste en que erre en que no le he respondido.

Mire usted lo que no le voy a responder a lo largo de este debate y seguramente nunca salvo que coincidamos en lo que Su Señoría quiere oír.

Le voy a responder la opinión del Gobierno y para eso estoy aquí.

Dice pregunta nº 79 relativa a razones para ocultar la documentación relativa a acuerdos entre CANTUR y accionistas del Racing y otros extremos, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez.

Ninguna razón. Y va a quedar aquí todo claro pero usted no anteponga el final de esta Comisión; por lo menos no lo anteponga sin dejarnos hablar a los demás.

Que vamos a explicar todo respecto a las buenas artes de los medios de comunicación. Usted lo ha dicho todo yo no añadiré nada, pero sí le voy a decir una cosa, que es algo que me perturba desde hace mucho tiempo. Usted tiene mucha suerte, en algunos medios de comunicación usted dice amén y le publican todos los Evangelios. Yo digo todos los Evangelios y lo único que me publican es amén.

Y usted aparece en página par, brillante, lustroso y lo lees y no hay nada, absolutamente nada, nada más que la foto y el pie de foto, cuando nos iba a llevar a los Tribunales. Y usted ha dicho aquí antes que ..no ha dicho nos iba a llevar a los tribunales o sí lo ha dicho de esa manera -no lo recuerdo con exactitud- pero en realidad lo que debe decir es que nos iba a pedir la documentación a través de los Tribunales, nada más. Eso sí es muy lícito, lo puede hacer usted, lo puede hacer quien quiera; pero no que nos vaya a llevar a los Tribunales porque no hay motivos y usted lo sabe.

Por eso dejó de hablar de corrupción, por eso dejó de hablar de cosas ocultas y empezó a manejar el término del contencioso, que es un término administrativo y que no contamina a nadie.

Usted ha intentado sembrar la incertidumbre, usted ha intentado hacer creer a los cántabros, a los 550.000 cántabros, desde una posición sistematizada que nosotros habíamos hecho esa operación para beneficio propio. Todo lo contrario, yo creo que le ha salido bastante mal, cada día son más numerosos los cántabros que están de acuerdo con esto y cada día son más numerosos y a la vista está los cántabros que disfrutan de los triunfos ante el Valencia, ante el Atlético de Madrid y cada día son más numerosos prácticamente todos por no decir todos, quizá hay uno que no, los periodistas que están orgullosos de ser periodistas de primera, si el Racing está en primera, todos somos de primera, pero en fin, yo voy a seguir con mis Evangelios, a ver como se refleja.

Y usted quédese muy tranquilo, diga amén que ya le publicarán todo lo que usted sin duda alguna no ha dicho o le echarán literatura y le echarán imaginación novelesca.

Mire usted, el acuerdo entre CANTUR y Hormigones cántabros y Promodico 2000 S.L. consiste en la compra venta de 1.568.724 acciones de la Sociedad Anónima Real Racing Club que representan el 53,43 por ciento del capital social, por un precio de 16 euros. Dichas acciones se transmiten a CANTUR libres de toda carga, gravamen o restricción: 16 euros.

La adquisición de las acciones estaba sujeta a condiciones suspensivas, todas ellas ya cumplidas y que son las siguientes. Llamo la atención a Sus Señorías y de los asistentes, para que consideren esa afirmación como relativa, la adquisición de las acciones estaba supeditada a condiciones suspensivas, sólo la adquisición de las acciones, queda más partes importantes, quedan más fases importantes sujetas a condiciones suspensivas, como quedará bien claro.

Y esas condiciones suspensivas ya cumplidas, son las siguientes: Primera. Autorización de la operación del Consejo Superior de Deportes. Indispensable, conseguida mediante resolución del organismo responsable el 4 de febrero, notificada el 10 del mismo mes.

Segunda. Autorización de la operación por parte de la Junta de Accionistas de CANTUR, que como usted sabe por experiencia propia, preside este Consejo que le habla.

Tercero. Cese de los miembros del Consejo de Administración del Racing y nombramiento de un nuevo Consejo, por parte de CANTUR S.A.

Y cuarto. La firma de un contrato de financiación para restablecer el equilibrio patrimonial del Racing por un importe de 6,75 millones de euros.

Es decir, mientras no se cumplieran todas y cada una de las condiciones antedichas, la transmisión no sería efectiva. Y la última condición que se ha

cumplido, ha tenido lugar -como dije antes- el 10 de febrero y le voy a recordar, un día después, de sus declaraciones en las que acusaba al Gobierno de ocultación de datos y de posible corrupción.

Eso lo hacía usted el 9 de febrero y el 10 de febrero recibíamos la resolución favorable del Consejo Superior de Deportes haciendo bueno aquello que la etimología nos ha enseñado, que febrero es el mes de las purificaciones. De modo que el 10 de febrero el Consejo Superior de deportes nos purificaba de todas sus acusaciones vertidas el 9 de febrero.

Hasta esa fecha el acuerdo de transmisión de acciones no se había materializado y hasta esa fecha, no se podía poner ni en conocimiento de su Grupo ni de la opinión pública algo que no existe.

Comprenderá ahora que su precipitación a la hora de solicitar explicaciones, es exactamente eso: una inquietud infundada, una precipitación no justificada y un deseo de contaminar a la opinión pública y a los cántabros. Y comprenderá además, que el Gobierno no haya remitido la documentación de un acuerdo hasta que éste no se haya hecho efectivo.

Gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA(Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Consejero.

El Sr. Portavoz del Grupo Popular tiene un turno de réplica por tiempo de 5 minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Sra. Presidenta, yo en primer lugar yo no sé cuál es la pregunta que se ha contestado, no sé si ninguna o alguna, porque realmente estamos en el segundo punto del Orden del Día.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Portavoz, estamos en el segundo punto del Orden del Día.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Pues en el segundo punto del orden del Día, parece que no tiene nada que ver realmente con lo que ha hablado el Sr. Consejero.

Por eso le digo, yo he dicho, le digo y lo dicen la mayoría de los ciudadanos, que ustedes ocultan. Y le digo por qué ocultan, porque mire, admitiendo sus datos, el 10 de febrero el Consejo Superior de Deportes era el último trámite, lo cual quiere decir que el 11 de febrero podíamos tener todos los papeles en este Parlamento.

Que casualidad que el primer papel mal fotocopiado, Consejero, por mucho que le duela y usted se quiera luego reírse, hacer demagogia. Yo no voy a entrar en eso, no voy a entrar en eso, porque yo aquí lo que me importa es el Racing y desde luego usted me puede descalificar a mí, me puede insultar, puede decir todo lo que quiera de mí, todo lo que quiera. Yo no le voy a contestar, no voy a entrar para nada en eso porque usted estaría muy interesado que entrase yo en ese tema.

Pero mire, el documento primero que entra en

el Parlamento, ¡qué casualidad!, el día 17 de marzo a las trece y dieciocho horas. Solamente fotocopiado por las caras pares o las impares, una de las dos. Es decir, medio documento.

Y además le digo, ese documento no es todas las operaciones del Racing, es solamente parte de las operaciones del Racing según se dice, o lo que se cuenta o lo que aparece. Porque ahora los datos que usted ha dado hasta ahora, lo poco que ha dado, coincide con lo que realmente ha aparecido en los medios de comunicación. Luego, habrá que pensar que lo que ha aparecido en los medios de comunicación, es fiable.

Por lo tanto no se meta conmigo, que yo no me meto con usted. Yo simplemente estoy haciendo la labor de oposición natural y normal que es pedir documentación y preguntar por escrito y decirles que si no me dan esa documentación y no me contestan, les digo y les pregunto que algo ocultan.

Y si a pesar de decir que algo ocultan, no me dan la documentación y me siguen sin dar esa documentación; pues diré: ¿Por qué ocultan?. ¿Porque hay posibles casos de corrupción?. ¿Por qué ocultan?. Yo pregunto, que es la labor de la oposición.

Y por lo tanto por eso usted no me descalifique y si quiere descalificarme, descalifíqueme, no pasa nada. Pero ahora mismo lo que aquí hemos venido es a que conteste las preguntas que aquí se han planteado. Y en el punto número 2 no me ha contestado a ninguna de las dos preguntas -a una pregunta y la otra- que son muy concretas y muy taxativas.

Y yo le pido por favor, que concrete y que me diga lo que le preguntamos, porque sino no sé para qué hemos venido aquí esta mañana. Yo creo que para reñirnos mutuamente, yo creo que eso lo podemos hacer ahí en el pasillo, donde quiera, pero yo creo que no está el Parlamento para eso.

El Parlamento está para que la oposición pregunte y para que el Gobierno conteste, pero no para reñirnos.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Consejero por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

Usted pregunta y yo respondo, y respondo desde donde debo responder, desde la claridad. Ahora, si quiere que sigamos erre que erre, eso ya me lo ha dicho, pero yo le voy a responder absolutamente todo lo que se ha hecho.

Mire usted, yo tengo aquí pregunta N° 79, relativa a razones para ocultar la documentación, relativa a acuerdos entre CANTUR y accionistas del Racing y otros extremos. Y a eso respondo. Está en el Orden del Día, la tengo aquí y está firmado por la Presidenta de la Comisión.

Y usted..., es mi turno y pienso agotarle, de veras.

Y luego dice el texto..., si que también lo tengo el texto, Señoría. Dice: "Los acuerdos entre CANTUR y accionistas del Real Racing Club han sido redactados por los servicios jurídicos del Gobierno o de CANTUR o ha participado algún gabinete de abogados ajeno a la Administración. En caso afirmativo qué gabinete y cuánto ha costado la operación a la Administración". Eso es correcto.

Pues mire usted el gabinete de abogados Gómez Acebo y Pombo, especializado en este tipo de operaciones y con sede en Madrid, que cuenta además con estrechas relaciones con Cantabria. Tan estrechas relaciones, que entre sus abogados de prestigio y de éxito hay apellidos muy comunes o relativamente comunes y muy familiares a todos nosotros: Gómez Acebo, Pombo, Garallar, Montalvo, etc.

Y ese gabinete de abogados ha asesorado jurídicamente con mucho criterio, todos los pasos que hemos seguido.

Muchísimas gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al punto N° 3 del Orden del Día, que es la pregunta N° 80.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pregunta N° 80, relativa a costes de las gestiones realizadas para la firma de los acuerdos suscritos con el Real Racing Club, presentada por D. José Antonio Cagigas.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Cagigas, tiene usted un tiempo de diez minutos para formular la pregunta.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ : Muchas gracias, Presidenta.

La tercera pregunta, que es la pregunta N° 80 y se refiere a cuáles han sido los costes para CANTUR o el Gobierno de Cantabria de todas las gestiones realizadas por la firma o la compra y la venta de acciones del Racing.

Y en esto se refiere a todas las operaciones que haya podido haber, yo no sé si solamente, no lo sé porque lo desconozco y lo pregunto, si solamente ha habido una operación entre accionistas del Racing y CANTUR. Si entre CANTUR y otra sociedad del Gobierno Regional ha podido haber alguna otra operación, si ha habido alguna otra operación entre una sociedad externa al Gobierno pero que tiene alguna relación ahora mismo con las acciones de CANTUR.

No lo sé, no lo sé porque lo desconocemos, evidentemente no podemos saberlo. Lo que queremos es preguntarle qué operaciones y cuánto han costado esas operaciones y quiénes y qué sociedades han

participado en cualquier tipo de operación en relación con las acciones del Real Racing Club.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Portavoz.

El Sr. Consejero tiene la palabra por un tiempo de diez minutos para contestar.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchísima Gracias, Presidente.

Respondo con agrado a la pregunta cuáles han sido los costes para CANTUR o el Gobierno de Cantabria para todas las gestiones realizadas para la firma de los acuerdos suscritos con el Real Racing Club: Dieciséis euros.

Hasta el momento presente dieciséis euros que no se han retraído del capítulo de deportes, del capítulo de inversiones, del capítulo de subvenciones; dieciséis euros desembolsados a través de la empresa pública CANTUR.

Gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Consejero.

Sr. Cagigas, tiene usted un tiempo de cinco minutos para réplica.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

Nosotros lo que pretendemos es comprobar si efectivamente han sido dieciséis euros o no, como no tenemos ninguna documentación... Parece que ahora en el Parlamento hay un documento fotocopiado a medias, no sé si en ese documento fotocopiado a medias..., me imagino que el Consejero lo sabrá porque sabrá cuáles son las fotocopias que se han hecho y las que no se han hecho.

Entonces no sé si en las fotocopias que no se han hecho realmente aparecen los dieciséis euros o aparecen más, pero de momento tenemos un documento fotocopiado a medias.

Lo que nosotros nos comprometemos es a estudiarlo detenidamente ese documento, y si realmente nos llegan las otras fotocopias, es decir la otra parte, más algunos otros documentos; pues comprobaremos si efectivamente ha costado dieciséis euros o no todo el coste de las operaciones.

De momento, simplemente lo desconocemos. Nos parece un poco raro que el coste de toda la operación sean dieciséis euros, pero como no tenemos documentación pues yo quiero creer al Consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Portavoz.

Sr. Consejero, puede usted intervenir por cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

Señorías tiene usted más datos, tiene usted un dato que a mí me agradecería que le fuera fiable. Tiene usted la palabra de un miembro del Consejo de Gobierno de Cantabria, que es el Gobierno de todos los cántabros, incluido el suyo.

Tiene usted la palabra de un Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, que es colega suyo en las tareas parlamentarias.

Y tiene usted la palabra de una persona que ni oculta datos ni miente a este Parlamento, nunca jamás. Y a mí me gustaría que creyera en mi palabra: hasta el momento presente: dieciséis euros.

Ya entiendo que le resulte complicado, que a muchísima gente le resulte complicado, que hasta el momento presente solo hayamos abonado dieciséis euros. Pero entenderá usted que eso también es una manera de reconocer la brillante gestión de un Gobierno, solo dieciséis euros.

Ésa es la razón por la que algunos clubes de la Comunidad Autónoma piden para ellos el mismo trato que para el Racing, la misma ayuda que para el Racing, respondemos: "Es que la operación hasta el momento presente sólo ha supuesto un desembolso de dieciséis euros".

Y también a eso nos referimos cuando decimos que ha sido una operación de verdadera ingeniería financiera, brillante . Y sepa Su Señoría que de esa brillantez me arrego una parte mínima. No soy yo experto en cuestiones fiscales. Seguro que entre mis Directores hay gente más experta que yo mismo.

Pero hasta el momento presente, 16 euros. Y el importe de las acciones que se han hecho efectivos, una vez cumplidas las condiciones suspensivas. Eso sí, hemos pagado en el acto, esos 16 euros. En el acto, pero una vez cumplidas las condiciones suspensivas.

El Gobierno, no ha satisfecho ni un solo euro más, ya que la operación aún no está finalizada. Lo que se producirá una vez que se proceda a la recolocación. Luego hablaremos de esto. A la recolocación de las acciones por parte de CANTUR.

Incluso la escritura de compra-venta de acciones no ha supuesto coste alguno, ya que corre a cuenta de los vendedores.

De modo y manera que respondiendo a la pregunta que dice, literalmente: ¿Cuáles han sido los costes para CANTUR o el Gobierno de Cantabria y todas las gestiones realizadas para la firma de los acuerdos suscritos con el Real Racing Club?. Digo que hasta el momento, 16 euros.

Gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al punto cuarto del Orden del Día, que es la Pregunta nº 81.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN, en

funciones: Relativa a resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del Real Racing Club en 2002, 2003 y 2004 y otros extremos, presentado por D. José Antonio Cagigas Rodríguez.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sra. Secretaria.

Sr. Portavoz tiene usted la palabra por diez minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

La siguiente pregunta es: ¿Cuál ha sido el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del Racing, en el año 2002, 2003 y 2004?. Y ¿a cuánto asciende la deuda total, bien con entidades de crédito, o con terceros, de la Sociedad del Racing, a fecha 31 de diciembre de 2004?.

Yo espero que me conteste. Yo, no sé si creerle, o no; no lo sé. Desde luego, con la contestación anterior, le aseguro que me cuesta muchísimo creerle. Me cuesta muchísimo creerle.

Y me cuesta muchísimo creerle, porque ésta es la tercera Comisión que hablamos del Racing. Y en las Comisiones anteriores, que ya van tres —ésta es la tercera— pues realmente, usted dijo muchas cosas que no se han cumplido y que son falsas, y que son falsas porque están escritas.

Y que realmente si eso es así, qué razón hay para creerle. Y además le digo una cosa más. Si todo lo que dice es totalmente cierto, ¿por qué no nos dan los papeles?. Denos todos los papeles; todos. Porque si realmente pagaron los 16 euros, sin esperar a las cláusulas suspensivas, menos costoso es darnos los papeles, sin esperar a las cláusulas suspensivas.

Ustedes dicen que pagaron los 16 euros en el acto. Me parece estupendo. Pero ¡oiga!, en el acto también nos podían haber dado fotocopia de todos los papeles, sin esperar las cláusulas suspensivas y ya estaba. Simplemente hubiéramos tenido toda la información. No solamente ahora tengamos las páginas impares de un primer documento.

Por cierto, usted me decía que salía en las pares. Se conoce que como yo salía en las pares, o en las impares, usted me da las impares. Las impares. Me da las impares. Pero bueno, mire usted, nos está tomando el pelo, hoy, a lo largo de la mañana. Nos está tomando el pelo, al Parlamento, y nos está tomando el pelo a todos.

Dígame ¿cuál es el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del Racing, en el 2002, 2003 y 2004?. Dígalo hoy. Porque otras veces se lo he preguntado y no me lo ha querido decir.

Y dígame ¿a cuánto asciende la deuda total con entidades de crédito o con terceros de la Sociedad Racing, a fecha 31 de diciembre de 2004?.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro):

Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene un turno de contestación a la formulación de la pregunta de diez minutos, el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Mire usted, Señoría. Mire usted, yo he leído en varias ocasiones mi comparecencia del 26 de octubre del año 2004. Y es todo correcto.

Usted acaba de afirmar aquí que está llena de cosas falsas, pero no dice cuáles son esas cosas falsas. Usted está haciendo un ejercicio que a mi modo de ver no entra en mis cánones de lo que es la responsabilidad.

Usted dice que nos está tomando el pelo. A mí, me gustaría que sus Señorías opinaran. De momento, usted pregunta y yo respondo, pero no con ánimo de tomarle el pelo, ni mucho menos. Y le respondo desde mi leal saber, a su condición de Diputado, que es lo que nos une. Y por eso le respondo.

Pero sus afirmaciones gratuitas son delicadas. Usted, hasta el momento presente quiere imputarme a mí lo que sólo dice usted. Verbigracia a las páginas pares; si es que lo ha dicho usted, si lo ha dicho su Señoría. Verbigracia.

Que no respondo. Si es que usted no quiere entenderme. También puede ser eso. Deje usted un margen para la tolerancia.

Y es usted el que está llevando el debate a cuestiones personales. Me ha dicho que les estoy tomando el pelo; quiero creer que se refiere a su Grupo Parlamentario. Y que ofrezco datos falsos. Y ninguna de las dos cosas son correctas. Y eso son alusiones personales. Y a mí me parecen delicadas, cuando menos delicadas.

Y usted sigue preguntando: ¿Cuál ha sido el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del Real Racing Club, en los años 2002, 2003 y 2004?.

Y es que su Señoría no necesita preguntarme a mí esas cosas. Todo el que quiera saber la respuesta a esas preguntas tiene canales para hacerlo. Tiene canales. Los mismos que utilizo yo.

¿Cuál ha sido el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del Racing Club en los años 2002, 2003 y 2004? Los datos están a disposición de su Señoría y de cualquier persona que acuda al Registro Mercantil. De su Señoría y de cualquier persona que acuda al Registro Mercantil. Allí están depositadas las cuentas del Club.

Cuentas del Club que como usted sabe se cierran por temporadas, no por años naturales. Y se cierran el 30 de junio. Y si no es en esa fecha, usted puede solicitar datos del 31 de diciembre, pero ésas no serán las cuentas del ejercicio, eso será un balance de situación. Y eso lo sabe todo el mundo. Que están en el Registro Mercantil, ahí se las pueden facilitar sin ningún problema. Pero yo se los voy a facilitar gustosamente. Ahora bien, que se sepa que se sacan del Registro Mercantil y de las publicaciones del Club, que son éstas: "Real Racing Club, Sociedad Anónima

Deportiva. Informe Anual 2003-2004". Esto es de dominio público.

Ahora, si usted no sabe cómo conseguirlo, no se preocupe; yo se lo facilito. Que me parece que es de eso de lo que estamos hablando.

Los ejercicios de las sociedades anónimas se cierran por temporadas, no por años naturales. Y en la temporada 2001-2002, un resultado negativo de 14.813.000 euros. En la temporada 2002-2003, un resultado negativo de 11 millones de euros. Y en la temporada 2003-2004, un resultado negativo de 4.989.000 euros. Según las cuentas que están en el Registro Mercantil.

Y pregunta su Señoría: ¿A cuánto asciende la deuda total con entidades de crédito con terceros, a fecha 31 de diciembre de 2004?

Balance de situación a 31 de diciembre, que no cierre de ejercicio, que eso es el 30 de junio. Y usted ha sido, como lo soy yo, Presidente de Sociedades.

El dato figura en el mismo Registro Público al que me he referido anteriormente. Y a 30 de junio de 2004, fecha de cierre del último ejercicio, es naturalmente de otra cantidad, de 31.424.000 euros.

Y eso es cuanto tengo que responder a esta pregunta, que en realidad son dos preguntas.

Gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene usted un turno de réplica de cinco minutos, Sr. Portavoz.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

En la comparecencia, del 26 de octubre de 2004, se dijo textualmente: "No hay ningún accionista que posea más del 50 por ciento". "Usted se empeña –me decía a mí- en afirmar lo contrario".

Sin embargo, parece que ahora mismo, según algún documento, pues realmente, algún accionista tenía más del 50 por ciento. Por hacerle un ejemplo.

Luego, sí que es cierto que lo que aquí se dice luego no se cumple. Eso, sí que es cierto.

Por otro lado, decirle que nosotros aquí estamos haciendo una labor política y estamos en el debate político. Y realmente nosotros le pedimos los datos de una sociedad que ha sido adquirida por el Gobierno. Ha sido adquirida por el Gobierno. Y por lo tanto, el Gobierno debe proporcionarnos todos esos datos, sin que tengamos que ir a ningún registro ni a ningún sitio.

Es natural y normal y además si el Gobierno quiere hacerlo de forma transparente, debiera hacerlo encantado y de forma inmediata cuando se pide que además se pide por escrito. Por lo tanto, sí que hay una intención clara de ocultar información. Una

intención clarísima.

Y por otro lado yo le preguntaría: ¿Los datos que usted me da de 31 millones de euros, aproximadamente, de deuda que me ha dado, son los que inciden en ese documento que entró ayer en el Parlamento y que de momento no conocemos, porque se introdujo ayer en el Parlamento con la intención expresa de que no lo conociéramos en esta Comisión?. ¿Eso coincide con esos datos?. ¿Sí o no?.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sra. Portavoz.

Tiene un turno de dúplica, el Sr. Consejero, por cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Sr. Presidente.

El aludido documento Informe anual 2003-2004, en la página 30, escaso bagaje, por cierto para defender su temeraria afirmación de antes. Sigue sin haber ninguna falsedad en una comparecencia que recuerdo y que tengo aquí correctamente transcrita. Sigue sin haber ninguna falsedad.

En la página 30 dice: "La distribución del capital de la empresa es el siguiente –documento público- Hormigones cántabros: 29,95. PROMODICO: 19,22. Sociedad Regional CANTUR: 8,06. Accionistas minoritarios: 7,74. Dimitri Piterman: 6,67. (...): 6,55. Norgasa del Norte: 5,37. Norgrase del Norte: 5,37. Fernando Díaz Díaz: 5,37. Juan Francisco Herrera Moreno: 3,06. Nuplea de Inversiones: 1,56 y Grupo Empresarial PROCONSA S.L.: 1,07. Total cien por cien".

Ésa es la respuesta. Ésa es la respuesta que yo tengo que saber. Y ésa es la respuesta que todo aquel que (...) con objetividad ha de saber.

Y usted me ha hecho –en el turno de dúplica- me ha hecho otras tantas preguntas. Yo le doy todos los datos que tengo cuando usted me los pide y referidos a la fecha que Su Señoría me lo solicita. Antes le he hablado de los datos que están en el Registro Mercantil, de las tres temporadas y le he hablado de los datos de 30 de junio de 2004, que es lo que me había solicitado.

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al punto quinto del Orden del Día, que es la pregunta número 92.

Sra. Secretaria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN, Secretaria en funciones: Relativo a crédito participativo firmado por la Sociedad Anónima Deportiva Real Racing Club, S.A. presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Portavoz, tiene un turno de diez minutos para

presentar la pregunta.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias.

Sigue usted sin contestar. Y usted ha venido aquí con el objetivo hoy de pasar una mañana más en el Parlamento, pero no a contestar a las cuestiones fundamentales.

Si usted nos envía aquí un documento fotocopiado solamente por las caras impares y ese documento le tendremos que estudiar la semana que viene; es natural que yo le pueda preguntar si lo que dice ahí es lo mismo que dice el documento por las caras impares. Porque claro, si lo que dice ahí está por las caras pares, yo no lo veo. Entonces por eso le he preguntado si está por las caras impares.

Es decir, que usted tiene interés en ocultar y usted no da ninguna información, absolutamente ninguna información. Y está claro, porque el documento ha entrado en este Parlamento y ha entrado ayer. Eso sí, para que no nos enterásemos y usted viniera aquí y dijera: "Ya he entregado el documento en el Parlamento. Le tiene usted en este Parlamento, pero no se ha enterado usted porque le entregamos ayer".

Pues no, mire, da la casualidad que nos hemos enterado de que estaba entregado ayer.

Conteste a las preguntas que quedan, que todavía puede ser que nos conteste a alguna de forma concreta.

Dice: "La Sociedad Anónima Deportiva Racing en diciembre de 2004 firmó un crédito participativo".

Firmó. No se sabe si firmó. Igual no firmó. Por ello interesa preguntar. ¡Claro! Como no tenemos ninguna información, pues es difícil preguntar. O sea, es difícil.

¿En qué entidad bancaria?. ¿Por qué cantidad?. ¿Quiénes son los avalistas de dicho crédito?.

Efectivamente hay un crédito participativo. Ese crédito participativo ¿quién lo ha firmado? ¿con quién lo ha firmado?. Es decir, lo que queremos. ¿Quién ha avalado ese crédito participativo?. Lo que queremos es información sobre el crédito participativo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Tiene un turno de contestación por diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Mire usted, Señoría, sigue usted empeñado en reducir este debate a los niveles de "Mi mamá me mima y yo mimo a mi mamá". Y a eso no me voy a prestar.

La comparecencia del Consejero, también es un acto válido para facilitar información y para eso estoy aquí. No estoy aquí para pasar una mañana cualquiera ni estoy aquí para perder el tiempo. Estoy aquí como tengo que estar, en un ejercicio responsable de las tareas de Gobierno y representando a un Gobierno que sabe lo que ha hecho, que es la salvación del Racing Club. Y si quiere hacemos historia, que la haremos, que todavía queda debate.

Pero no diga que vengo aquí a pasar el tiempo ni como una mañana más ni a tomarle el pelo a Su Señoría. No es mi intención.

Y luego en otra comparecencia me pregunta si tengo algún interés en perder el tiempo tomándole el pelo a Su Señoría. Y también le responderé. Pero las alusiones personales las está haciendo usted, reduciendo el debate a "mi mamá me mima" lo está haciendo usted; con las fotocopias, ha dicho pares unas veces, impares otras y está usted intentando confundir, pero no lo consigue. No lo consigue.

Dice la pregunta: ¿En qué entidad bancaria y por qué cantidad firmó el Real Racing Club un crédito participativo?. ¿Quiénes son los avalistas de dicho crédito?.

Y yo le respondo. El Gobierno responde: El Racing no ha suscrito crédito participativo con ninguna entidad de crédito. El prestamista del crédito es la Sociedad Regional financiera con las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Y el importe de ese préstamo asciende a 6.750.000 euros, cantidad exacta que necesita el Club para restablecer su equilibrio patrimonial y de esa manera evitar estar incurso en causa de disolución. Eso que hemos dicho en ocasiones de evitación de males mayores. Esto es.

En el contrato de préstamo entre ambas entidades, no figura como avalista ninguna persona física o jurídica. Ésa es mi respuesta.

Muchísimas gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sr. Portavoz del Partido Popular, tiene usted 5 minutos para la réplica.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

Realmente lo que queríamos saber es quién ha firmado –que efectivamente parece ser que ha sido la Sociedad coordinadota- y quienes son los avalistas. No sé si no hay avalistas y simplemente es la sociedad coordinadota la que es la avalista.

En cualquier caso le diré, para que realmente no repitamos continuamente las mismas cuestiones, que el documento que ha llegado al Parlamento, yo no le he mandado. Le ha mandado usted. Y que en ese documento, solamente están las páginas impares, para que realmente si ha habido alguna cuestión, quede claro. Solamente están las páginas impares.

Y que por lo tanto, ahí se dice en ese documento, además porque me lo han dado y por eso he dicho que no lo he podido leer, porque me lo han dado a la entrada de la Comisión, me lo han fotocopiado a la entrada de la Comisión, en ese documento se habla de que hay otras operaciones que se tienen que hacer posteriormente a ese documento que se ha mandado al Parlamento.

Luego usted no diga..., que no nos engañe, porque parece que estoy inventando y voy a tener que sacar el documento para que realmente todo el mundo lo vea, que entré en el Parlamento de Cantabria el 17 de marzo, que entré a las 13,18, que se contesta a esto, que solamente están fotocopiadas las 3, la 5, la 7, la 9, la 11 y que realmente nos han engañado con este documento totalmente o pretenden engañarnos con este documento, totalmente.

Entonces, en ningún caso eso es la realidad. Lo que pasa es que esta mañana se ha preguntado y he preguntado yo, porque no me lo han dado los Servicios de la Cámara, porque no ha entrado en la Mesa. He preguntado yo y se ha descubierto que estaba este documento aquí en el Parlamento, pero sino, hubiéramos comparecido y yo hubiera comparecido aquí en esta Comisión, sin conocer para nada ese documento. Efectivamente, sin conocer para nada ese documento.

Luego eso, llámelo usted como quiera, pero yo creo que todo el mundo entenderá que nos han intentado engañar. Con buena voluntad, con mala voluntad. Yo no digo que no, pero eso es una realidad y son datos objetivos.

Nada más y muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Portavoz.

Sr. Consejero, tiene un turno de dúplica por cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Cagigas Rodríguez): Mire usted, Señoría, yo es posible que no sea el procedimiento idóneo, pero antes que finalice esta comparecencia tendrán Sus Señorías toda la documentación que obra en nuestro poder. Y sí le haré un ruego. Sí le haré un ruego, que es un llamamiento a la prudencia. El procedimiento no está terminado. No está terminado y no lo estará en tanto en cuanto el Consejo Superior de Deportes no del pláacet a esa operación.

Pero para que vea la voluntad del Gobierno, le voy a dejar a todas Sus Señorías, toda la documentación que obra en poder de este Consejero, absolutamente toda.

Antes ha dicho que no tiene acceso al documento aludido del Registro Mercantil. No. No. Sí tiene acceso. Está a disposición de todos los Diputados en el programa informático Agora. Algunos Diputados acaban de sacarlo de ese programa informático.

Usted sabe que la historia de esta operación, una historia que se inicia desde la sociedad

coordinadota de empresas públicas, con el aval de SODERCAN, después y después ese préstamo que se solicita a una entidad financiera, es transferido a CANTUR, cuyo objeto social coincide exactamente con los fines que se pretendía.

Eso lo sabe Su Señoría y eso no se ha ocultado nunca.

Muchísimas gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchísimas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al punto número 6 del Orden del Día que es la pregunta número 83.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN, Secretaria en funciones: Relativa a acuerdos suscritos entre CANTUR o el Gobierno de Cantabria y la Sociedad Anónima Deportiva Real Racing Club, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

La siguiente pregunta realmente después de lo que me ha dicho, yo creo que me la va a contestar y yo se lo agradezco. En la primera parte de su última intervención, creo que ha dicho que me va a dar toda la documentación sobre esta operación. Eso es lo que buscamos y por lo tanto yo se lo agradezco, porque es el primer momento en el cual dice que nos va a dar toda la documentación.

Yo le aseguro, que usted creo que me conoce, que seremos absolutamente prudentes, como siempre lo hemos sido. Se lo aseguro. Pero yo espero toda esa documentación, porque a fin y al cabo no hemos hecho otra cosa desde todos los meses atrás, que pedir toda la documentación.

Yo ahora me decía: "Usted sabrá que SODERCAN ha participado en no sé qué".

Mire, no lo sabemos. No tenemos ninguna información. No se nos ha dado ninguna información. Solamente la información que tenemos es lo que ustedes han anunciado en los medios de comunicación. Que por cierto, ustedes hacen unas ruedas de prensa anunciando los acuerdos y demás y demás, lo cuentan todo en los medios de comunicación y luego quieren que desde la oposición no podamos hablar. Porque realmente hay que dar un tiempo a que la operación se termine.

Pues mire, lo que me parece que es razonable, ustedes negocien, lleguen a los acuerdos, tramiten todos los expedientes y cuando realmente han conseguido terminar toda la tramitación, anúncienlo a los medios de comunicación y dennos a nosotros toda la información. Parece lo más natural.

No se puede, por un lado que el Gobierno esté en los medios de comunicación diciendo o filtrando, que alguien habrá filtrado. Desde luego, lo que sí estará de acuerdo conmigo es que el Grupo Popular no ha filtrado papeles. Eso estará de acuerdo. Y desde

luego, quien ha filtrado papeles tiene que ser o el Gobierno o el Consejo de Administración del Ración, el actual o el anterior, porque yo creo que serán los que tengan los papeles. Desde luego, el Grupo Popular no lo tiene. Eso está claro.

Por lo tanto, me parece que si lo que se quiere es llegar a buen puerto con la operación y hablar de la operación no conviene para llegar a buen fin; pues hagan ustedes el trabajo, háganlo calladamente, lleguen a buen puerto y después anúncienlo y después, evidentemente, denos la información en el Parlamento, o con la forma que crean oportuna.

Me dirá, usted que es experto en estas cosas, estará de acuerdo que ese es el procedimiento normal. Ahora bien, si ustedes antes de llegar a puerto anuncian, publicitan, hacen propaganda; porque ¡claro!, al final tendrá que reconocerme que estamos más en la propaganda, estamos más en la publicidad que justamente en que se llegue al final de la operación.

Lo que pasa es que cuando nosotros preguntamos o cuando yo pregunto, dice: no, no, es que usted lo que quiere es enturbiar la operación. No, mire, de eso nada.

-Pero termino- Le agradezco sinceramente que me haga llegar toda la documentación y que yo espero que hoy mismo nos haga llegar -hoy mismo, lunes- toda la documentación sobre la operación del Racing que yo espero que haya, todo lo que haya, porque lo que ha llegado aquí de momento pues yo le aseguro que son las páginas impares de un documento.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

El Sr. Consejero tiene el turno de contestación por diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchas gracias, Presidente.

Bueno, muchísimas preguntas ha formulado usted.

En realidad, la única pregunta es: en qué Notaría y de qué localidad se han suscrito los acuerdos entre CANTUR o el Gobierno de Cantabria y el Real Racing Club. Así reza en la convocatoria.

Su Señoría y yo sabemos que la Junta General del Racing es una noticia, ésa no es una convocatoria cualquiera. Todo el mundo de los medios de comunicación, por supuesto, está atento a esa convocatoria y a los contenidos de esa convocatoria. Es materialmente imposible ocultar esos acuerdos.

Y de las actuaciones que se dieron cuenta fue el mínimo minimorum, lo que tenía que saber todo el mundo según nuestro criterio en aquellos momentos. Comprenderá que es imposible ocultar todo eso.

Mire usted, ha hablado en dos ocasiones de filtradores y yo no le he hecho en ninguna. Usted habla de su Grupo y yo hablo del resto de los Grupos. Seguro que del resto de los Grupos tampoco,

tampoco; pero ya me llama la atención que saque usted ese tema en dos ocasiones con seguridad. No vaya a ser aquello de que el que se excusa se acusa y tengamos un arco de sospechosos mucho más amplio.

En qué Notaría. También se dijo, creo que por parte de Su Señoría, que se había hecho den un Notario de fuera de Santander –creo, pero no estoy seguro que fuera Su Señoría quien tal cosa afirmara- Alguien lo afirmó, desde luego. Y nada más lejos de la realidad.

Los acuerdos entre CANTUR y el Gobierno de Cantabria y el Real Racing Club se han escriturado ante el notario de Santander, D. Rafael Segura Báez. Quedan contestadas sus afirmaciones. Efectivamente fue usted -tengo aquí escrito- acerca de que el acuerdo se había firmado en una Notaría de Madrid porque había algo que ocultar. Nada que ocultar, Señoría. Y ante un Notario de la ciudad de Santander, capital de la Autonomía, Sr. Segura Báez.

Gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sr. Portavoz tiene usted cinco minutos para la réplica.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Decirle que me alegra de que conozcamos la Notaría donde se ha tramitado el acuerdo, o los posibles acuerdos, las posibles operaciones. Cuando nosotros hemos dicho que no sabíamos si era una Notaría de un sitio, o de otro, es porque no teníamos información. Si usted nos hubiera dado la información; es decir, esas fotocopias que nos va a mandar hoy por la mañana; pues realmente, si nos llega a mandar en diciembre ya no hubiéramos absolutamente nada porque lo tendríamos claro y conocido todo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Sr. Consejero tiene usted cinco minutos, si desea replicar.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

Para hacer memoria. De lo que estamos hablando no es nuevo, usted lo sabe. Su Partido ha participado en la adquisición de acciones del Racing Club, 50 por ciento. Ha participado en la ampliación de capital. Ha participado en la firma de un convenio. Y ahora mismo se encuentra en una tesitura, en la que ...

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Perdone un momento, Presidenta. Es por aclararnos.

Antes, me ha dicho que era la réplica...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): El Sr. Consejero está en turno de duplica, de cinco minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ:...Y ahora yo entiendo que el Sr. Consejero está contestando a otra pregunta, la siguiente; ¿O no?. –Pregunto-

EL SR. CONSEJERO (López Marcano). No...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Está en su turno dentro de la pregunta del punto número 6, que es la pregunta nº 83, Sr. Cagigas.

Continúe, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Estoy respondiendo, Señoría, lo que quiero responder, a esa pregunta.

Y eso ha hecho su Partido de usted. Adquirir el Racing; acudir a una ampliación de capital; firmar un convenio de colaboración; vender el Racing; negarse a comprar el Racing.

Y nosotros, todo lo que hemos hecho, que seguramente sea lo mismo que ustedes, lo hemos hecho con transparencia y con claridad.

Pero que sepa usted que los motivos de unos y otros son coincidentes. Lo que no haremos nosotros es sistematizar la oposición; eso es lo que no haremos nunca. Es decir, los resultados del Racing nos preocupan. Es muy posible que entre su Grupo, es muy posible que en el Parlamento hubiera alguien deseoso de que los resultados fueran malos para imputárnoslo a nosotros. Pero ése no es nuestro móvil. Nosotros queremos la salvación del Racing Club y eso es lo que hemos hecho. Y todo lo que hemos hecho lo hemos escriturado ante el Notario de la ciudad. Que además es un colaborador profesional, naturalmente, de los acuerdos de la Consejería y que lo ha hecho estrechamente y con muchísima diligencia, D. Rafael Segura Báez.

Gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al punto nº 7 del Orden del Día que es la pregunta nº 85.

Sra. Secretaria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Relativa a entrega de entrega de documentos solicitados sobre la adquisición de acciones del Racing y otros extremos presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Portavoz tiene usted diez minutos para plantear su pregunta.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: La doy por formulada.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Sr. Consejero tiene usted diez minutos para

contestar a la pregunta.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): ¿Piensa el Gobierno de Cantabria entregar todos los documentos solicitados vía reglamentaria por el Grupo Parlamentario Popular y relacionados con la adquisición de acciones del Racing? La respuesta es sí.

Gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene usted un turno de réplica de cinco minutos, Sr. Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Sí.

Además la pregunta era también: cuándo. Pero como me ha contestado anteriormente y que lo va a entregar inmediatamente. Yo espero que la próxima vez que le pidamos documentación, pues no tengamos que esperar tres meses, del 23 de diciembre al 18 de marzo exactamente, y que realmente podamos disponer de esa información sin tener que solicitarla por múltiples vías.

Entonces, nos alegramos que como consecuencia de la presión del Grupo Parlamentario Popular, pues al final se nos entregue toda la documentación. Y justamente, yo creo que la Comisión de hoy ha sido muy oportuna y está siendo muy oportuna ya que por fin hoy al menos vamos a tener toda la documentación sobre la operación del Racing, que ya prometo que lo estudiaremos con todo detalle para que realmente luego podamos opinar sobre ello; porque aquí hoy solamente estamos hablando de disponer de la documentación, no de opinar sobre los contenidos de esa documentación.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Portavoz, muchas gracias.

Sr. Consejero, tiene usted un turno de dúplica de 5 minutos.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Mire usted, la documentación estaba preparada para que los parlamentarios de esta Comisión pudieran seguirla con atención. Así se la ofrecí a los Portavoces de algunos Grupos. La entrega iba a ser simultánea, no iba a haber diferencias entre unos Grupos y otros.

A nosotros, nos ha parecido y nos lo sigue pareciendo, nos ha parecido prioritario esperar a que finalice el proceso y ese proceso finaliza cuando yo le digo a usted, cuando el Consejo Superior de Deportes acuse recibo de nuestra comunicación, nos remita ese acuse de recibo, o la autorización a ese aparcamiento de las acciones. Y en tanto eso no se produzca, la operación no está cerrada y hay que ser extremadamente prudentes y extremadamente sensatos.

Y la realidad es que en estos dos meses, no ha habido por su parte prudencia. Y usted ha preferido acusaciones –siempre ¡claro! con el adjetivo: presunto, y esas cosas que sirve de cautela a uno-

afirmaciones delicadas y peligrosas. Aunque sí debo reconocer que ha ido rebajando el nivel de esas acusaciones, a medida que seguramente reconocía que no había nada que ocultar por nuestra parte.

Gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al punto nº 8 del Orden del Día, que es la pregunta nº 86.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN, secretaria en funciones: Relativa a empresas con que se negocia la venta de acciones del Racing y otros extremos.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sra. Secretaria.

Sr. Portavoz. Tiene usted diez minutos para formular la pregunta.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

(...desconexión de micrófonos)...contestarla perfectamente el Consejero. Solamente decirle que no puede justificar el que no nos dé información, en que hasta el 10 de febrero no la aprobó el Consejo Superior de Deportes. Porque, entonces, el 11 de febrero nos lo podía haber dado todo y no nos lo ha dado. Todavía yo no lo tengo al día de hoy, y a esta hora que nos encontramos. Con lo cual, usted quiere justificar lo injustificable.

Yo personalmente, y el Grupo que represento y el Partido que represento hemos sido sumamente prudentes todo este tiempo, y usted lo sabe. Lo que pasa es que la prudencia que nos solicita es estar en silencio; es decir, que no hablemos. Que la oposición desaparezca.

Y ¡claro!, entonces, no íbamos a tener los papeles el día de hoy, como parece ser que los vamos a tener; sino, no los hubiéramos tenido nunca. Ésa es la diferencia.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Sr. Consejero, tiene usted la palabra por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

Señoría. No ponga en mi boca cosas que no he dicho. No ponga en mi boca cosas que no he dicho.

La aprobación del Consejo Superior de Deportes, del mencionado 10 de febrero, afecta solamente a la compra-venta de las acciones. Pero cuando he hecho un llamamiento a la prudencia, me he referido, y lo he dicho explícitamente, a la aprobación por parte del Consejo Superior de Deportes del aparcamiento de las acciones, en la

Sociedad Stichting Interfoot. A eso me estoy refiriendo, no a lo otro. Lo otro, sí es de febrero, pero yo hablo de esa aprobación que está pendiente, que todavía no hemos recibido. De eso es de lo que hablo en rigor.

Yo, no le voy a decir a usted lo que tiene que hacer como oposición; no se lo voy a decir. Usted sabrá. Ha tenido tiempo para aprender y los ciudadanos han querido que tengan más tiempo. Usted sabrá lo que tiene que hacer. Supongo que perseguirá los mismos objetivos que yo; la sinceridad, no la falsedad, y el ejercicio diario de la responsabilidad. Eso es lo que buscamos todos.

Pues al respecto debo decirle que el Gobierno, únicamente ha mantenido reuniones que hayan tenido trascendencia pública con los representantes del Grupo Pegaso, de Méjico. Reunión pública, porque por boca de este Consejero desde luego no lo supieron los medios de comunicación. Pero cuando estábamos recibiendo a los representantes, se presentaron representantes de los medios de comunicación de nuestra Comunidad Autónoma... – Sí, usted se ríe- Ríase. Pero por boca de este Consejero no lo supo nadie. Y ha sido la única reunión que ha tenido trascendencia pública.

¿Significa eso que no ha habido más contactos? No. Significa eso que ha habido más contactos, que hay personas interesadas. Pero no le voy a ocultar yo a usted que la situación de los equipos es un condicionante. Si el Racing, a estas alturas del partido, a estas alturas de la temporada, tuviera garantizada su permanencia en Primera División sería mucho más fácil finalizar la operación. Es muy posible que estén esperando respondernos, a la consolidación en Primera de nuestro proyecto deportivo, unos y otros.

Gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene un turno de intervención, Sr. Portavoz.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

Usted nos viene a contar aquí lo que realmente ya es público. O sea, si los periodistas no hubieran sido hábiles y hubieran conseguido la fotografía de usted negociando con Pegaso, hoy no nos hubiera dicho nada. Es decir, que nos cuenta que como los periodistas han sido hábiles, entonces ¡claro!, ya lo cuento porque han sido hábiles. Pero, sino, realmente aquí no nos dice absolutamente nada. O sea, silencio. Ocultación.

Por lo tanto, solamente cuenta: o si los periodistas son hábiles y sacan papeles, o le hacen fotografías; cosa que no sé si la gente se creará que realmente usted no quería aparecer. Pero bueno, admitámoslo, que es la habilidad de los periodistas que realmente consiguieron informar que se estaba negociando con un grupo mejicano.

Pero aquí, en el Parlamento, me parece que

usted si nos pide prudencia, nos debiera contar algo más. Y nos debiera contar alguna información. Porque no ha contado nada. Reconocerá que no ha contado nada. Solamente cuenta la información que ya se ha sacado; bien porque los periodistas ya la conocen, o bien porque usted nos la da a fuerza de presión y presión del Grupo Parlamentario Popular.

Por lo tanto –insisto- díganos y conteste – todavía tiene un turno creo- Hay cuatro apartados en este punto del Orden del Día. Díganos, o dígame qué realmente está negociando, o qué ha hablado, o qué piensa negociar y cómo piensa resolver aquello que han dicho que lo iban a conseguir en muy poco tiempo.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Portavoz.

Sr. Consejero, tiene usted un tiempo de réplica de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchas gracias, Presidente.

Su argumentación es una falacia. Usted dice: usted nos cuenta lo que los periodistas ya nos han contado. Y si no lo hubieran contado los periodistas, usted no nos lo contaría. Eso es una falacia. Yo le cuento lo que hay –sí- y lo que estoy autorizado a contar. Hay otras personas y otras entidades con la que se han negociado y desean permanecer en el anonimato. Y no seré yo quien revele sus nombres, ni de las personas físicas ni de las personas jurídicas ni de las entidades ni de las empresas. Pero eso no significa que no haya más negociaciones. Y eso es lo que hay.

Y hablaría del Grupo Pegaso, en los mismos términos en los que estoy hablando ahora con presencia o con ausencia de los periodistas.

Me pregunta usted también: ¿Qué documentación se le ha entregado a este Grupo? Las cuentas anuales del Club. Que como ya le he dicho están además de en un programa informático, depositadas en un Registro público. Publicadas, por otra parte, por el propio Club en un cuadernillo informativo. Y no hemos firmado ningún precontrato, ni documento con nadie. Aunque sí esperamos que la operación fructifique en los meses que tenemos disponibles para conseguir ese auténtico logro, después de haber salvado al Real Racing Sociedad Anónima Deportiva.

Gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al punto nº 9 del Orden del Día, que es la pregunta nº 87

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN, secretaria en funciones: Relativa a atomización de las acciones del Racing y otros extremos.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Portavoz, puede usted intervenir, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Portavoz.

Sr. Consejero, tiene usted un tiempo de diez minutos para contestar.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): (...desconexión de micrófono)...deportiva tiene 5.160 accionistas, entre los que me incluyo con un paquete modesto de acciones pues consideramos que la atomización se ha conseguido.

El resto de las cuestiones están supeditadas a las leyes del mercado, a la oferta y a la demanda. Y hemos hecho un llamamiento público a los 550.000 ciudadanos de Cantabria, los 550.000 ciudadanos de Cantabria no han querido acudir a esa ampliación de capital y no han adquirido acciones. Esa voluntad, como comprenderá, es inquebrantable para nosotros.

Y el Presidente del Gobierno de Cantabria, el Secretario General del Partido Regionalista, no ha cambiado de criterio en ningún momento, sigue pensando lo mismo. Sigue pensando que 5.160 accionistas es una dispersión importante y sigue pensando que una vez llevado a efecto ese ejercicio de responsabilidad, por parte del Gobierno, en cuanto tengamos ocasión, recolocaremos esas acciones en el mercado, en las condiciones y en las circunstancias que quienes sean los posibles adquirentes nos soliciten.

Gracias Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias Sr. Consejero.

Sr. Portavoz, tiene usted un tiempo de cinco minutos para la réplica.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

Mire, en el tema de atomización es una de las cosas en las cuales ustedes no dicen la verdad y además lo que usted dice aquí le ha corregido públicamente el Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria y el Consejero de Economía, donde públicamente ha dicho que no se ha producido la atomización que habían anunciado en el Parlamento.

¿Y por qué no se ha producido?. Pues no se ha producido porque realmente cuando se anunció la atomización, y porque además la plataforma que se creó cuando se hizo la ampliación de capital, lo que se pretendía es que no hubiese..., no que no hubiera mil accionistas más, que efectivamente eso es positivo y lo reconocemos positivo.

Pero lo que se pretendía es que ningún Grupo tuviera la mayoría absoluta. De poco sirve que haya cinco mil, o tres mil o dos mil accionistas más, si hay alguien en concreto, una empresa o una persona física que pudiera tener más del 50 por ciento de las acciones. Porque todos sabemos que entonces el

mando de la empresa, las decisiones de la empresa recaen exclusivamente en ese más del 50 por ciento.

Lo que se buscaba aquí y lo que se ha hablado siempre y usted lo sabe porque es lo que se ha hablado siempre, y cuando se hablaba de un hecho colectivo y usted hablaba de un hecho colectivo, pues lo que se buscaba es que realmente no hubiese ni un solo grupo que tuviese más del 50 por ciento.

Como eso no se ha producido, pues efectivamente, hay que reconocer que no se ha producido y que no se han cumplido los objetivos que habían planteado.

Y además usted no lo quiere reconocer pero sus compañeros de Gobierno, el Presidente del Gobierno y el Consejero de Economía lo reconocen así.

Y además la cuestión importante es si el Gobierno tiene la voluntad para el futuro de que realmente no haya un grupo que tenga más del 50 por ciento. Porque como usted bien dice, puede ocurrir que persona a persona nunca puedan tener todo el capital de Racing, pero puede haber grupos donde uno pueda tener el 20 por ciento, otro el 20 por ciento y otros el 25 por ciento, y luego accionistas minoritarios, evidentemente, 5.000, 4.000 ó 7.000.

Y eso es lo que se perseguía y realmente eso es lo que nosotros le preguntamos, si en el futuro ustedes trabajan para que eso se produzca así, que era el objetivo que habían planteado, y sino porqué han cambiado de opinión.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias Sr. Presidente.

Voy a repetir tan textualmente, que lo voy a leer, lo dicho en la comparecencia del 26 de octubre de 2004. "Yo insistiré –decía entonces- en tanto se me cite, con lo exitoso del proyecto de ampliación del capital, y con lo exitoso de la atomización deseada por el Gobierno, 5.160 accionistas, de los cuales 5.145 son más o menos pequeños accionistas, entre los cuales me incluyo, usted no, por ejemplo, y muchas personas de distinto credo político, de distinta ideología que se incluyen en esta relación, los hay de todos los partidos. Y esa atomización ha sido tan exitosa que los pequeños accionistas tienen una presencia nada desdeñable en el Consejo de Administración.

Presencia que nosotros, una vez adquirido ese 53 por ciento hemos respetado. Procedentes de esos pequeños accionistas hay dos personas en el Consejo de Administración.

El Presidente del Gobierno jamás ha desmentido mis declaraciones, ha coincidido, exacta y precisamente con lo que yo siempre he dicho, exacta y precisamente.

Esa atomización que se produce cuando la gente acude a la convocatoria de la ampliación del capital, 5.160 personas, es un hecho incuestionable. ¿Que usted me dice que hay otro nivel de atomización, más del 50 por ciento?.

Pues en estos momentos como se sabe el 61 por ciento de las acciones son propiedad del Gobierno. ¿Cuál es nuestro objetivo?. Recolocar esas acciones, vender esas acciones. Y sus Señoría sabe que aún cuando es un grupo el que adquiera esas acciones, ese grupo está integrado por muchísimas personas.

Y en ese grupo con esa empresa con la que hemos mantenido relaciones hay personas de origen cántabro, de ascendencia cántabra, etc...

De modo y manera que el objetivo prioritario, el del Presidente y el de este Consejero y el de todo el Gobierno de Cantabria, es una vez superada y salvada la situación y tener garantizada la supervivencia del Club, recolocar esas acciones, no le quepa a usted la menor duda.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias Sr. Consejero.

Pasamos al punto N° 10 del Orden del Día, que es la pregunta N° 88.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Relativa a operación de ingeniería financiera relacionada con la compra de acciones del Racing y otros extremos.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Portavoz del Grupo Popular, tiene usted tiempo de diez minutos para formular la pregunta.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias.

Hoy aquí hemos conocido que todavía hay una cuestión pendiente en esa ingeniería financiera, espero que nos explique, sobre el aparcamiento de acciones.

Y decía, nosotros conocemos lo del aparcamiento de acciones. Nosotros no conocíamos lo del aparcamiento de acciones y no sabemos en qué consiste el aparcamiento de acciones, porque Sr. Consejero, usted tiene la obligación de darnos la documentación para tener la información.

Y no solamente por dárnoslo a nosotros, sino porque nosotros representamos el 42,5 por ciento de los votantes en esta Comunidad Autónoma. Y usted representa, por cierto, mucho menos, representa muchísimo menos.

Pero evidentemente su función es darnos esa documentación. Luego usted puede hacer disquisiciones sobre quién es accionista o no es accionista, y sobre si yo soy accionista o no soy accionista. Pero eso no es aquí lo importante, eso no es lo significativo, y además me parece de mal gusto, reconocerá que usted que me parece de mal gusto, que dice usted que eso son cuestiones personales las que lleva al debate.

Evidentemente son cuestiones personales las

que usted lleva al debate. Y cuando no tiene contestación, y cuando no tiene salida, pues claro, lo lleva al terreno personal. Y eso no, yo le invito a que deje las cuestiones personales y realmente conteste a lo que aquí nos estamos planteando.

Y nos estamos planteando porque por primera vez hoy tenemos información sobre el aparcamiento de las acciones. Y eso es lo que no está bien, que habiendo pedido información no tengamos información.

Y ahora le preguntamos precisamente por qué esa ingeniería financiera no se puede explicar, y por qué invertir dinero público en el Racing es una cuestión intrascendente.

LA SEA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias Sr. Portavoz.

Sr. Consejero tiene usted un tiempo para contestar de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias Presidente.

Usted sigue erre que erre. ¿Sabe qué sensación tengo?. Que acaba de relatar usted su autobiografía, ha hablado de usted, no está hablando de mí.

Usted dice que representa a un porcentaje muy respetable, yo lo respeto. Pero casi, casi podría afirmar que yo represento al resto, casi, casi, hasta llegar a cien. No pensará que estoy hablando aquí a título personal, no pensará que estoy hablando como miembro del Grupo Parlamentario Regionalista. No, estoy hablando como miembro del Gobierno.

Y por lo tanto aquél porcentaje al que no representa usted, dicho con economía del lenguaje, lo represento yo. Eso espero, que se sientan representados por mis palabras, porque hablo en nombre del Gobierno.

Y usted ya sabe lo que pasa, la cultura de los pactos ha querido que usted con ese porcentaje esté donde está y yo esté en dónde estoy. Y eso es lo que hay durante cuatro años, y eso ya sabe lo que dice el dicho: "Resígnese con su suerte mañanera". Así lo aprendí yo.

Y mientras usted siga aludiendo a ese porcentaje yo responderé de la misma manera. ¿Qué quiere que le diga?. Si no le puedo decir otra cosa.

Operación de ingeniería financiera que no se puede explicar. Sí se puede explicar, resulta difícil de explicar, resulta complicado explicar, sobre todo para un lego en la materia. Yo le voy a explicar todo lo que sé, que es lo que estoy haciendo.

La siguiente pregunta es porqué el Gobierno de Cantabria cree que invertir dinero público es una cuestión sin trascendencia. En absoluto, lo que no tiene trascendencia es la cantidad de dieciséis euros, pero invertir dinero público en el Racing es invertir en señas de identidad.

La pregunta es ¿queremos fútbol de primera o no queremos fútbol de primera?. Nosotros lo queremos. Usted lo debe saber, lo sabe de hecho, que el Racing es un activo social, turístico y cultural y deportivo de primerísima magnitud.

Y usted sabe que los equipos de fútbol de primera son gigantes mediáticos. Y usted sabe que hace muchos años en los cines nos ponían anuncios de todo, de Cola-Cao y de Norit, y hoy las películas se anuncian en las camisolas de los jugadores. Las cosas cambian vertiginosamente.

Y no es intrascendente invertir dinero en la acción. Tiene muchísima trascendencia para el Gobierno de Cantabria. Porque es consciente que cuando invierte en el Racing está invirtiendo en señas de identidad, está invirtiendo en un activo turístico, cultural, social y deportivo de primerísima magnitud; porque todos queremos ser de primera, eso ya está dicho.

Que no se puede explicar. Yo no he dicho eso. No se puede explicar fácilmente. Es difícil de explicar. Coja usted las expresiones como se dicen.

Gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Consejero.

Sr. Portavoz tiene usted un tiempo de cinco minutos para la réplica.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

Usted ha dicho que no se podía explicar. Ahora añade: no se puede explicar fácilmente. Bueno, pero lo dijo hace tiempo y realmente lo que usted podía haber hecho cuando estaba diciendo eso, y yo le invité a que lo hiciese, es que nos dieran los papeles, nos entregase la documentación y ya intentaríamos nosotros ver si entendíamos los papeles. Que en principio, suponemos que si se nos entregan todos los papeles seremos capaces de explicarlo.

Pero no pedíamos otra cosa. Queríamos los papeles. Y ustedes no nos han dado los papeles. No nos dan los papeles ni quieren darnos los papeles. Y, evidentemente, ésa es la realidad.

Y luego dice que invertir, que no sé qué, que no sé cuanto.

Mire, de momento ha invertido bastante más que 16 euros en el Racing; bastante más que 16 euros en el Racing. Ésa es la realidad. Porque ya hay otros gastos que se han producido como consecuencia de la adquisición. Pero que quede. Porque seguro que tendremos oportunidad de hablar más veces del Racing.

Usted dice que solamente se han invertido 16 euros. Que solamente se han gastado 16 euros. Pues al día de hoy se han gastado ya bastante más que 16 euros. Y por lo tanto, eso, aunque a usted le parezca intrascendente, no es intrascendente porque ya son justamente, entre la ampliación de capital y la compra

de acciones seguro que son más de 16 euros que estarán poniendo los cántabros de su bolsillo; que ésa es una realidad. Y que estaremos eliminando otras prioridades.

Y por eso nos parece a nosotros que no es ninguna cuestión intrascendente y al mismo tiempo pensamos que se debe explicar y se debe dar toda la información en el Parlamento. Y esperemos que nos dé todo, toda la información.

¿Cuál es la participación de la Sociedad de Financiación Estructurada? ¿Cuál es la participación de CANTUR? ¿Cuál es la participación de Fundaciones ajenas al Gobierno; el aparcamiento ese de acciones? ¿Cuánto se cobra por cada una de esas operaciones? Todas esas cosas. Porque, realmente, todas esas cosas son las que se hablan en los periódicos; no sé si serán ciertas, o no. Usted aquí habla de algunas de ellas y, por lo tanto, como habla de algunas de ellas, seguro que de las demás que se hablan en los periódicos son todas ciertas. Pues toda esa documentación y toda esa información queremos que nos la dé.

Desde luego yo espero, y además usted me ha prometido que hoy nos lo dará todo y esperemos poderlo descifrar; pero no es una cuestión intrascendente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Sr. Consejero, puede usted intervenir por cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

Bueno, ha vuelto Su Señoría a mezclar temas. Ha vuelto a mezclar la ampliación de capital del año 2003 en primera firma, otra falacia. "Han gastado usted más de 16 euros, porque en la ampliación de capital han gastado más dinero". Sí, pero no estamos hablando de la ampliación de capital del año 2003, ahora estamos hablando de la compra venta de acciones y del posterior aparcamiento. Y hasta el momento presente, 16 euros.

Ahora, si a usted le pasan una nota en la que le dicen que en la ampliación de capital gastamos más dinero, o lo que sea, eso es otra historia, eso data del año 2003 y ya comparecimos para hablar de eso.

Ampliaciones de capital en las que también participó su Gobierno en otras ocasiones; no lo olvide, no lo olvide. Sólo que usted ahora, ahí alojado en los sillones de la oposición, sistematiza esa oposición y le parece todo mal. Pero los argumentos que usted barajó en su día para acudir a esa ampliación de capital; usted no, los representantes de su Grupo; seguramente sean muy parecidos a los que barajamos nosotros en estos momentos. Luego ha habido mudanzas, ha habido mudanzas; pero hasta el momento presente: 16 euros, ni un euro más hasta el momento presente. O sea que no me mezcle la compra venta de acciones con la ampliación de capital.

Y le voy a relatar, porque yo creo que encaja

en la respuesta que usted espera, le voy a relatar -eso sí muy rápidamente- toda la operación en detalle.

La operación consta de dos acciones diferentes. La primera es un préstamo de 6,75 millones de euros para restablecer el equilibrio patrimonial del Club y evitar su disolución. La segunda, venta de las acciones del accionista mayoritario y gestor del club, a una compañía intermedia - CANTUR- para que la recolocase en el mercado. Ambas operaciones quedan ligadas y son condicionantes. Es decir, no hay préstamo si no se venden las acciones para ser recolocadas.

La cronología de los hechos empieza el 23 de diciembre, no finaliza en el día de hoy. Insisto en este mensaje. Con la firma del contrato de préstamo participativo entre CEP Cantabria y el Racing por el importe antes mencionado, de 6,75 millones de euros. Necesario para restablecer el equilibrio patrimonial ya que el Racing estaba en causa de disolución y eso hubiera supuesto su desaparición. Mensaje importante.

El préstamo tiene una serie de condiciones suspensivas para su disposición que son levantadas por CEP en el mes de enero y el dinero es entregado al Racing el 14 de enero del año 2005.

El vencimiento previsto del préstamo es julio de 2005, aunque podría ser prorrogado en función de las circunstancias.

Y las condiciones del préstamo son las siguientes: Tipo de interés 3,75; comisión de apertura, 0,50. Intervienen en la firma, D. Luis Egusquiza Manchado, Consejero Delegado de CEP, D. Santiago Díaz y D. Antonio Diestro por parte del Racing. La firma se realizó en la Notaría, Calvo Sotelo, 19 de Santander.

Para la concesión de este préstamo se solicita un préstamo con el Banco Popular de Santander: el 23 de diciembre se firma el contrato de compra venta del que usted tiene constancia entre Hormigones Cántabros y CANTUR, por un total de 1.568.000 acciones, con lo que CANTUR pasa de tener 8,06 a tener un 61,49. Precio del ejercicio, 16 euros; 16 euros. Esta compra venta tenía una serie de condiciones de obligatorio cumplimiento.

Condiciones suspensivas: Obtener la autorización del Consejo Superior de Deportes. Puestos en contacto con el citado Consejo se obtuvo el visto bueno previo para la autorización, pero por escrito no se obtiene ésta hasta el 4 de febrero, fecha de salida 10 de febrero.

Segunda condición suspensiva: Aprobación por la Junta General de accionistas del Racing de Santander, que se obtuvo en la Junta de 23 de diciembre de 2004.

Tercera condición suspensiva: Dimisión de todo el Consejo de Administración anterior, que se hizo efectiva el día de la Junta de accionistas.

Intervienen en la firma éste que habla, en representación de CANTUR; D. Santiago Díaz Díaz,

en representación de Hormigones Cántabros y D. Francisco Ruisánchez en representación de Promodico y la firma se realizó en la notaría de Calvo Sotelo, 19 de Santander ante el notario D. Rafael Segura Baez.

Tercero. 20 de enero de 2005. Firma de la cesión del préstamo de CEP Cantabria a CANTUR. En base a esta cesión el Racing deberá pagar los intereses y el principal del préstamo a CANTUR. Y esta deberá pagar a CEP la totalidad del préstamo más gastos, más intereses en el transcurso del año presente; siempre claro está que antes no se recolocuen esas acciones.

Cuarto. En la actualidad, los representantes legales de la operación se encuentran en negociaciones, la redacción del documento es anterior -naturalmente- a mis palabras y a los hechos al día de hoy, con la Fundación Stichting de Klomp que pertenece al Grupo ING, para llegar a una serie de acuerdo que englobarían las siguientes de actuaciones: Venta y aparcamiento de las acciones por 16 euros a Stichting de Klomp que es la Fundación General y de esta Fundación General se crea una Fundación Particular para ocuparse única y exclusivamente de la operación del Racing que se llama Fundación Stichting Interfoot, con la obligación de recompra por parte de CANTUR siempre que una de las dos partes así lo solicite.

Y accionista único de esa Fundación Stichting Interfoot, es la entidad bancaria ING y además de la venta y aparcamiento de las acciones por 16 euros, firma de cesión de los derechos económicos y políticos de las acciones a CANTUR para que ésta sea la que participe en las Juntas de Accionistas en la presentación de Stichting Interfoot .

En estos acuerdos se contempla la posibilidad que siempre con la autorización de CANTUR, la Fundación pueda traspasar a un tercero las acciones con lo que en caso de encontrar un comprador se podría hacer directamente sin que tuvieran que volver a CANTUR.

Quinto: mandato por parte del Consejo de Gobierno de venta del paquete en cuestión a CEP Cantabria.

Sexto: toda la operación ha sido asesorada legalmente por Gómez Acebo y Pombo, negociaciones con los vendedores, contratos de venta del paquete de accionistas mayoritarios, auditoría legal del Racing Club, esa auditoría revela que la administración del Racing ha sido impecable, preparación de la Junta de Accionistas, documentación y seguimiento de las condiciones resolutorias del contrato, negociación para el aparcamiento de las acciones, soporte legal a las operaciones de venta del paquete accionarial transferido.

Séptimo y voy terminando. La operación de ventas de paquete accionarial del socio mayoritario ha sido una operación privada entre dos partes interesadas: el vendedor y el comprador. La compra realizada por 16 euros no implica movimientos internos de la Compañía Racing Club, sino del vendedor en su propio patrimonio.

Octavo. La operación de aparcamiento de

acciones en un tercero -y le estoy respondiendo a algo que viene después y aquí enfatizo la condición de la característica más que la condición de ingeniería financiera de esta operación- la operación de aparcamiento de acciones en un tercero que no sea una empresa pública de Cantabria; viene obligada porque durante el tiempo que la empresa pública mantuviera las acciones hasta su recolocación, tendría que consolidar los resultados de su participada al tener mayoría en el Club, poniendo en peligro las cuentas de la propia empresa y a la vez al ser la empresa pública consolidada por el propio Gobierno, a sumar riesgo al Ejecutivo. Con lo cual si esas acciones pasaran a incrementar el pasivo de CANTUR, estaríamos incurriendo en causa de disolución de la sociedad y pondríamos en riesgo al propio Ejecutivo, que es el único propietario de la empresa pública CANTUR.

Y ésta es la cronología de los hechos y ésta es la cronología de una operación transparente de la que usted tiene cuenta hoy mismo -como todas Sus Señorías- en una Comisión que es un canal validísimo para facilitar información de una operación limpia, transparente, cristalina.

Gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al punto nº 11, que es la pregunta nº 89.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Relativa a operaciones no partidistas en la compra de acciones del Racing presentada por D. José Antonio Cagigas, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

La verdad es que si usted...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Portavoz espere que le dé el turno de palabra... puede intervenir adelante.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

La verdad es que si hubiese dado toda la información y la hubiera dado desde el primer momento, pues nos hubiéramos ahorrado quizá muchas vueltas.

Entonces evidentemente lo que sí es cierto es que todos esos papeles que usted es nos han dado, absolutamente todos que dice que tiene ahí, espero que hoy nos los dé todos; porque realmente de momento, yo espero que al encontrar o al repasar todos esos papeles, encuentre toda la documentación.

Mire la verdad y la cuestión es conocer cuáles son todos los detalles de la operación y por lo tanto lo que nosotros hemos querido y lo que queremos y deseamos, es conocer todos los detalles de la operación.

Y por eso lo que no se explica es que no hayan entregado la documentación con el tiempo de antelación, no lo hayan entregado con ese tiempo de antelación. Y no haga y no me diga que los razonamientos o las argumentaciones mías son falacias ni nada por el estilo. No y no se meta y no diga que realmente estamos en la oposición y tal.. Estamos en la oposición dignamente, como cualquier Partido Político y usted ha estado muchas veces en la oposición y no creo que le haya molestado, ha estado dignamente como cualquier representante político sabe que unas veces está en el Gobierno y otras veces está en la oposición.

Y por eso, eso no se debe criticar ni se debe comentar y menos entre un Partido y otro Partido, porque usted ha estado gobernando en Torrelavega y sabe que después de ser Alcalde de Torrelavega, pues muy poco apoyo de los ciudadanos tuvo, sabe que muy de los apoyos de los ciudadanos. Realmente menos de lo que tenía anteriormente.

Y eso es una realidad pero yo eso...me parece que eso es natural. Uno se presenta a las elecciones y unas veces los ciudadanos votan a unos y otras votan a otros.

No estamos en eso. Yo aquí le he estado preguntando y le estoy preguntando por los papeles y por la documentación. Como realmente lo que queremos es conocer esa operación, yo le ruego que nos dé toda esa información y que conozcamos toda la información, absolutamente toda, no solamente un contrato de compra venta de acciones, sino el aparcamiento de acciones y todos los gastos. Y yo le preguntaría ¿La notaría no cuesta nada? ¿El abogado Pombo tampoco cuesta nada?.

Es decir, todas esas operaciones, ¿El aparcamiento de acciones no cuesta nada?. ¿Todo cuesta 16 euros?. Me va a decir: No a día de hoy solamente hemos pagado 16 euros. Bueno mire, realmente ¿Qué pasa, que cada semana tenemos que hacer una Comisión para ver cuánto se ha pagado cada semana?. Pues realmente si uno viene aquí al Parlamento, informa de lo que ha gastado o de lo que piensa gastar.

Porque no creo yo que cada semana tengamos que estar preguntando cuánto se está gastando cada semana. Me parece que eso no es serio. Lo que tiene que decir, es que esta operación al final, al Gobierno cuando se termine la operación y se coloque y se privatice otra vez porque el objetivo como ustedes dicen es privatizarlo; pues nos va a costar al menos tanto porque algunos gastos ya están comprometidos. La deuda de cualquier sociedad usted sabe se computa en el momento en que se contrae, no en el momento en que se paga, a poco que sepa de contabilidad.

Entonces hay deudas que están ya contraídas y por lo tanto, esas deudas tendrán que ser reconocidas, porque yo creo que seguro que hay gastos comprometidos, aunque no estén pagados.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro):

Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Sr. Consejero tiene usted un tiempo de 10 minutos para contestar al Sr. Portavoz.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Usted Señoría reincide usted en las mismas cuestiones. Yo le decía hace unos cuantos minutos que usted -y se lo dije en la anterior comparecencia- usted pone antes lo que va después.

Eso ya sabe que tiene un nombre que es un artificio expresivo. Claro es un artificio expresivo cuando se realiza como tal, sino uno incurre en las falacias y ha vuelto a hacerlo y ha vuelto a hacer alusiones que ya me las hizo en la anterior comparecencia, a Torrelavega.

Yo le voy a decir a usted una cosa, usted debería estar agradecido a que yo fuera Alcalde de Torrelavega. Sin duda. Debería estar agradecido en lo personal y en lo político, porque si mi colectivo, si el colectivo al que he pertenecido siempre, no hubiera dispuesto que yo fuera Alcalde de Torrelavega, y no hubiéramos antepuesto eso a otras cosas en el pacto; ¿Usted se ha preguntado alguna vez quien habría sido el Consejero de Cultura en el cuatrienio se lo ha preguntado alguna vez?. ¿Con todo lo que ha aprendido usted de deporte, en esos cuatro años y de policromos, todo lo que ha aprendido de policromos en esos 4 años?.

Agradézcame usted algo, a mí y a los ciudadanos de Torrelavega, que por cierto después de 4 años -dificiles eso sí- la única realidad que hubo en Torrelavega fue que el Partido Popular perdió un concejal. Fue la única realidad, los Regionalistas nos quedamos con los mismos concejales que teníamos, con los mismos.

Y fijese usted, no disfrutamos de la lealtad que hubiéramos querido por parte de nuestros socios ni de las inversiones que hubiéramos querido por parte de nuestros socios. No lo disfrutamos. Es más, en los anales de la historia de la Comunidad queda una frase que para mí es una frase terrible, alguien de su Partido dijo: "dar dinero a Torrelavega es echar margaritas a los cerdos". Eso en esos 4 años de alianza.

¿Se ha preguntado usted alguna vez si la actual situación y la actual composición tiene algo que ver con eso?. Seguro que sí, pero agradézcame algo, el hecho de haber sido Alcalde de Torrelavega que indirectamente, sino directamente a usted le permitió disfrutar de un privilegio; privilegio que de los presentes hemos disfrutado tres: el compañero correligionario y amigo Rafael de la Sierra, usted y yo. Eso es un lujo y me ha hecho muchísimas preguntas pero le voy a responder...

89 no, ha mezclado ahí preguntas que no aparecen...con respeto, Presidente..

Que no aparecen en el tema.. pero le voy a contar una cosa, le voy a contar una cosa, porque usted ha dedicado buena parte de esta Comisión a hablar de la documentación que tuvo salida de la Consejería creo que el día 15 de marzo, le voy a decir una cosa. Esta misma mañana a las 11, una hora

antes de que empezara la Comisión, han traído al parlamento desde la Consejería de Presidencia, la documentación complementaria a la de ayer. Es decir, han subsanado el error antes de esta Comisión.

Usted nos ha dicho muchas veces que no había visto esa documentación, que no la había leído y resulta que la tiene ahí. Lo que usted no ha visto ha sido la subsanación del error, ni la documentación complementaria que han traído esta misma mañana. De modo que cuando se inicia esta Comisión, la documentación ya estaba completa.

Queda la dúplica ¿no?

Gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene usted un tiempo de 5 minutos para la réplica Sr. Cagigas.

Decirle que usted como yo, a lo largo de nuestra vida política y de nuestra actividad profesional, evidentemente hubiéramos estado en unos sitios o en otros, depende de muchas variables. Y usted no sabe de qué variables dependen, como yo tampoco.

Entonces ahora no se puede decir que yo fui o yo soy tan importante que yo hice acá o hice allá. Igual yo hubiera estado en otro sitio mejor, igual hubiera estado en otro sitio mejor perfectamente, y usted sabe que yo estaba en otro sitio estupidamente bueno.

Por eso, por eso, pero entonces no me diga..., dice: "Agradézcame que yo haya sido Alcalde de Torrelavega, porque sino usted hubiera sido Consejero de Deportes". Oiga, y yo para ser Consejero de Deporte venía de otro sitio donde estaba..., bueno, nos es el caso, pero evidentemente en condiciones óptimas. Eso dicho para que no quede ninguna duda.

Mire, lo que aquí realmente interesa, es conocer todos los detalles y toda la información. Y el documento que usted ha entregado ayer en el Parlamento, han entregado un documento incompleto.

¿Y sabe usted ese documento incompleto...? al Grupo Parlamentario no le ha llegado para nada. Pero para decirle la verdad, porque hay que decir la verdad. ¿Sabe por qué esta mañana se ha descubierto?. Porque yo personalmente he preguntado en los servicios de la Cámara si estaba ese documento, si había algún documento, he ido a los servicios de la Cámara y me han enseñado el documento. Y me he dado cuenta que solamente estaban las páginas impares, y yo personalmente he dicho: "Mirad, aquí están solamente las páginas impares, esto no puede ser, solamente nos han mandado las páginas impares".

Y un funcionario de este Parlamento cuando yo le he dicho eso, que puedo dar el nombre y los apellidos, un funcionario del Parlamento, ha llamado al Gobierno y ha dicho: "Oye, aquí habéis mandado solamente un documento con las páginas impares". Y

han dicho: "Pues ahora os mandaremos el documento completo".

Pero he sido yo el que he hecho todas esas operaciones de forma prudente y he hecho esas operaciones con los funcionarios de la Cámara pidiendo el documento. Lo que realmente ha ocurrido es que aquí se ha enviado un documento justamente ayer para que no le viéramos en la comparecencia.

Y además le digo, ese documento que yo no le he podido leer -no he tenido tiempo evidentemente- pero esto no es toda la información. Esto es solamente parte de la información, no es toda la información.

Porque hay cuestiones que usted mismo ha hablado ahí, que no están en este documento. Y por lo tanto lo que nosotros queremos saber es toda la información sobre la compra venta de acciones del Racing, con todas las sociedades posibles. Y eso aquí no está.

Y ésa es la realidad para que vea que hay buena voluntad, para que vea que no hay realmente ningún interés, sino simplemente en conocer cuál es la verdad de todo el asunto.

Y luego decirle que yo no sé cuando hablamos del Racing porque se habla de que no son operaciones partidistas, porque a mí me parece que nosotros no hemos participado absolutamente en nada, no se nos ha consultado en nada y siempre hemos estado -y lo hemos dicho aquí en el Parlamento y es una opinión como otra cualquiera- que estamos en contra de la adquisición de acciones.

Estamos a favor de soluciones que permitiesen dar una solución definitiva al Racing, que yo creo que las había y que se podían haber ejecutado y se podían haber llevado a cabo. Pero no de la solución que el Gobierno ha hecho, que ha sido comprar un club de fútbol; en esa nosotros estamos en desacuerdo.

Y por lo tanto, no se nos puede decir que nosotros tenemos alguna relación con esa operación, y por eso no entiendo por qué dice usted que no es una operación partidista.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Tiene un turno de dúplica por cinco minutos, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

Ha destinado Su Señoría muchísimo tiempo a cosas que para mí han quedado suficientemente explicadas, y nos ha dicho de todo.

Primero que no había visto el documento, después que sí le ha visto. Primero que no lo había leído, después que sí lo había leído. Pero si usted hubiera visto el documento después de las once habría tenido todo su contenido a su disposición, y a dispuesto de tiempo suficiente.

Usted dice también: "Estamos en contra de la adquisición de acciones". Ahora, que están en la oposición, cuando estuvieron en el Gobierno estaban a favor de la compra de acciones. Eso es así, todos somos reos de nuestra historia.

¿No?. ¿Usted no?. Seguramente porque va por libre, pero si usted habla en su condición de Portavoz del Grupo Popular, tendrá que reconocer que en el año 92, el 7/3, el Partido Popular participó en la adquisición de acciones.

De modo que ahora por primera vez cuando están en la oposición, están en contra; pero antes estuvieron a favor, esto está escrito. Eso es así, y estuvieron a favor de la ampliación de capital y estuvieron a favor de firmar convenios con el Racing, como los demás.

No deja de ser curioso que cuando están en la oposición por primera vez, se opongan a esto, pero antes no lo han hecho.

Operación limpia y al margen de los Partidos. Usted dice que a ustedes no se les ha consultado. No esté tan seguro de esa afirmación. Sí, se lo digo yo, no esté tan seguro, auténticas personalidades de la política regional de su Partido, se les propuso que participaran. Su respuesta fue no.

No, no, niegue lo que quiera pero yo afirmo todo lo contrario, a personalidades de su Partido se les propuso que participaran. Dijeron no.

Y fíjese usted si esa decisión será al margen de los Partidos, que en el Consejo de Administración -de común acuerdo- todo el Gobierno está de acuerdo en lo que afecta al Racing, hemos propuesto como Presidente a D. Manuel Huerta, que es conocido, amigo, amante del fútbol, sabe muchísimo de fútbol, pero desde luego no es sospechoso de estar vinculado ni al Partido Socialista ni al Partido Regionalista. Es más, ex Alcalde de la ciudad de Santander, y buen Alcalde, seguro. Fíjese usted.

Fíjese usted en las adscripciones políticas de los miembros del Consejo de Administración actual, nombrados por el Presidente de CANTUR, fíjese usted, si son sospechosos todos de ser del Partido Socialista o del Partido Regionalista.

Pregúntele usted al Sr. Reda si es del PRC o es del PSOE, si es del PSOE o si es del PRC. Pregúnteselo usted al Sr. Gómez Oreña, si es del PSOE o si es del PRC, y siga preguntando. Una operación limpia, de salvación del Racing, que de no haber sido por este Gobierno responsable, sería historia, y todos estaríamos lamentándonos.

Y a eso me refiero cuando digo que es una operación al margen de las adscripciones políticas, de los intereses de Partido, etc., etc. A eso y a nada más que a eso. Ahora bien, si sacamos las afirmaciones de contexto, pues todos nos pasaremos la vida matizándonos, corrigiéndonos, etc...

A eso me refiero y solamente a eso. Pero no esté tan seguro Señoría, no esté nada seguro. Algunas personalidades auténticas de la historia, de

los últimos veinte años de historia del Partido Popular en nuestra Comunidad Autónoma, brillantísimas personalidades se les propuso que participasen, porque nos parecía muy razonable que participaran.

La respuesta fue no.

Gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias Sr. Consejero.

Pasamos al punto Nº 12, que es la pregunta Nº 90.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Relativa a participación de la Sociedad Regional de Coordinación Financiera en las gestiones de venta de acciones del Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Portavoz, tiene usted diez minutos para formular la pregunta.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

Ya con alguna información que nos ha dado anteriormente el Consejero, parece que de alguna forma ha participado la Sociedad Regional de Coordinación Financiera de las empresas públicas.

Pero queremos que nos diga si ha sido así y si en la documentación que nos va a pasar, realmente, me imagino que vendrá detallada. De momento, en el documento éste que yo tengo extraoficialmente, ya le digo que le tengo extraoficialmente, porque realmente no ha pasado por la Mesa de la Cámara. No ha pasado por la Mesa de la Cámara y simplemente los funcionarios de esta Cámara, amablemente, me lo han entregado, a las once y pico, lo que tenían, incompleto. Y por lo tanto, yo dispongo de él, pero no es ningún documento oficial, todavía no ha pasado por la Cámara y por lo tanto todavía no lo podemos tener ningún Diputado, oficialmente.

En ese documento, realmente, no aparecen algunas de las operaciones que usted ha indicado. Entre ellas, ésta. Por eso, le preguntamos por eso.

Y decirle que el Grupo Parlamentario y el Partido, no ha participado en absoluto en la operación, ni de ampliación de capital, ni adquisición de acciones. Y ninguna personalidad -y yo creo que sé a quién se refiere usted- y además tengo la absoluta seguridad para decirle que a esas personalidades en ningún caso se le han consultado sobre si el Partido quería participar, quería ayudar, o quería sumarse, o estaba de acuerdo en la operación de adquisición.

O sea, que no diga usted la verdad, porque ahí no ha dicho la verdad, no ha dicho la verdad. No ha consultado a ninguna personalidad del partido político para que hable en representación del partido político; porque usted se está refiriendo a otra cuestión totalmente distinta. Y se está refiriendo a que una institución determinada y una persona que pueda representar a esa institución, si realmente participaba o no participaba en la adquisición de acciones. Pero eso

no tiene nada que ver con el planteamiento del Partido.

Y por otro lado, decirle también que Manolo Huerta es una persona, evidentemente un gran político y un gran conocedor del fútbol, pero en ningún caso es un representante, en el Consejo de Administración, del Partido Popular. Es un representante del Gobierno. Y evidentemente eso es así. Por lo tanto, eso no es nada de lo que usted estaba diciendo.

Y en el año 92, el Partido Popular no tuvo nada que ver. El Partido Popular se manifestó conjuntamente con ustedes en contra de que el Racing sea privado. Ustedes y nosotros, y el Partido Socialista también, quisieron que se privatizase. Y por lo tanto que en ningún momento el Gobierno fuera propietario del Racing. Ésa es la realidad. Y eso fue más tarde del 92.

Usted dice que no hay que ser reo, porque usted en algún momento cuando yo le he recordado sus palabras, decía: "Yo no voy a ser reo de mis palabras..." Está aquí, se lo puedo buscar. Eso está escrito. Y entonces ahora dice: "No ahora se va al 92". Digo, yo más cerca, porque a usted hay que recordarle lo cerca, porque lo lejano dice que no tiene que ser reo. Lo más cerca: el 96.

¿Y en el 96, qué decía usted y el Partido Popular y el Partido Socialista?. Pues que había que privatizar y que el Gobierno no tenía que ser propietario del Racing. Ésa es la realidad. ¿Han cambiado?. Pues han cambiado, pero eso es lo que ocurre y eso es lo cierto.

En cualquier caso, queremos saber si en la documentación que nos va a entregar, realmente está la participación de la Sociedad ésta de coordinación de financiación estructurada.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Portavoz.

Sr. Consejero, tiene usted la palabra.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

Vuelve a insistir en lo mismo. Yo le soy relativamente críptico en la emisión de un mensaje; usted lo interpreta y tiene la verdad absoluta. Pues no, mire usted. La interpretación que ha hecho aquí ante todos no es la interpretación correcta. Se equivoca, Su Señoría.

Y luego ha vuelto a repetir afirmaciones que yo no he dicho y las pone en mi boca.

Yo creo que es muy saludable que sepamos todos que tenemos dos oídos y una boca para escuchar el doble de lo que hablamos. Por eso tenemos dos oídos y una boca. Sino, sería al revés: tendríamos dos bocas y un oído. Para escuchar el doble de lo que hablamos. Y usted no me escucha.

En el año 92, se adquieren las acciones del Racing. Y las adquiere el Partido Popular, que gobierna la ciudad de Santander. ¿No?. Bueno, es

posible que usted no tenga memoria política entonces; pero sí, sí. Eso se lo ratificamos todos.

Y en la legislatura 95-99, decidimos que había que recolocar esas acciones, que es lo que intentamos hacer este año y el siguiente. Pero lo decidimos eso conjuntamente, ustedes y nosotros. Y no supuso problema alguno. Pero no reniegue usted de lo sucedido en el año 92, que gobernaba el Partido Popular, en el Ayuntamiento de Santander y en la Comunidad Autónoma, casi, casi. Algunos Alcaldes y Diputados –Diputados, no estoy seguro- pero algunos Alcaldes actuales del Partido Popular datan de aquella época de Gobierno, ocuparon lugares de relevancia y de privilegio.

La sociedad regional de coordinación financiera con las empresas públicas -que es la respuesta que usted espera de mí- ha participado en el préstamo que ha concedido al Racing. Eso está dicho. Y está dicho en muchísimas ocasiones a lo largo de esta comparencia en la que hemos dedicado más tiempo a las páginas pares y a las páginas impares, que a cuestiones interesantes, por expreso deseo suyo.

Muchas gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sr. Portavoz puede usted intervenir por cinco minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

Todo el tiempo mío se puede resumir en dos minutos. Si usted hubiera entregado toda la documentación en diciembre, no hubiéramos dedicado ningún tiempo.

Luego el responsable de todo el tiempo intervenido, es usted. Y además, si ha habido opiniones en los medios de comunicación, si se ha hablado continuamente de los papeles y de la documentación de las operaciones es porque usted no ha dado esa información.

Y ustedes, y usted en particular, son los responsables de que realmente eso se haya estado diciendo.

Como hoy nos va a dar toda la documentación, pues ya espero que con esa documentación, evidentemente esté todo claro y lo podamos estudiar con tranquilidad. Pero de momento tendrá que reconocer que ha estado intentando ocultar una información. Y que realmente los papeles que nos mandó ayer, o que entraron ayer y que eran unas fotocopias, pues que lo podía haber mandado perfectamente hace una semana. ¿Por qué no lo mandó hace una semana? ¿Por qué no lo mandó hace diez días, si realmente ha habido tiempo más que suficiente?.

Ustedes, evidentemente han intentado jugar, para que pasemos conociendo lo mínimo posible. Ustedes ocultan. Usted oculta. No sé por qué será, pero oculta. Yo no puedo saber por qué será, pero

oculta. Y ésa es la realidad.

Y la realidad es que ha querido y que quiere ocultar. Ése es un dato que además todo el mundo sabe y lo interpreta. Porque cuando realmente no se quiere ocultar, se da toda la información de forma inmediata. Y si se da esa información, pues ya nadie puede decir que se está ocultando absolutamente nada.

Y además le diré. Toda la operación del Racing es una operación que deseamos que sea y que tenga el mayor éxito para el futuro del Racing. Y que realmente no haya otros años y otros ejercicios donde haya dificultades. Porque las dificultades se han ido presentando en los últimos años de forma continua.

Pero yo le dije aquí, en este Parlamento –y con esto termino- que las decisiones que estaban tomando eran un fracaso; porque al final, al año siguiente, se iba a repetir exactamente lo mismo. Y esto no sé si al final será también un fracaso. Aunque yo creo y espero que sea y que tengan éxito, por el bien de Racing. Pero me parece que las operaciones anteriores han conducido única y exclusivamente a no resolver el problema fundamental de que el Racing, económicamente –que es de lo que estamos aquí hablando- evidentemente sea viable en el futuro.

Pero reconozca que ése no es el procedimiento con el cual ha actuado en esta operación, no es el adecuado. Y que la próxima vez nos dará toda la información de forma urgente, de forma rápida, como yo creo que nos merecemos y como creo que se merece este Parlamento.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Sr. Consejero, tiene usted una dúplica, por cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

Su discurso es muy difícil de mantener. Es difícil de mantener y difícil de argumentar, le falta solidez. Usted simultanea ocultar con filtrar, simultanea muchísimas cosas.

Mire usted, lo que hemos hecho y seguimos haciendo en este largo proceso, ha sido trabajar entendiendo que la salvación del Racing era, casi, casi, un bien de interés general. Y ese proceso ha sido laborioso. Y lo hemos hecho de manera prudente. De manera prudente, sensata y de manera unánime desde el Gobierno de Cantabria.

Y en ese largo itinerario, usted –y ha sido dicho aquí en varias ocasiones- se ha dedicado a acusarnos. A acusarnos de corrupción, acusarnos de cosas oscuras. Y ha ido eso sí –lo repito- rebajando el nivel de esas acusaciones hasta quedarse en lo contencioso, que es algo casi, casi, estrictamente administrativo; porque no hay nada que ocultar. Porque no hay nada que ocultar.

En eso que llamamos trayectoria política, en lo que ya llevamos todos muchos años, yo creo que

algunos más que usted, yo vivo mi quinta Legislatura; mis expedientes, aquellos que eran responsabilidad mía, han sido objeto de todo: de seguimientos, de pesquisas, hasta de detectives. Si se hubiera encontrado alguna irregularidad, alguna anomalía, alguna cosa oscura, muchísima gente hubiera estado interesado en que diera con mis huesos en otro sitio. Es probable que algunos de los suyos, también. Muchísima gente en esos 20 años.

Y en esos 20 años, la transparencia, la limpieza y la pulcritud han sido mi bandera.

Si ha sido un camino laborioso, pero es un camino sin terminar. Y usted reconózcame esto, que es un proceso que todavía no ha finalizado y que hay que ser prudente, si usted no lo ha sido.

Gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias.

Para finalizar, tenemos el punto número 13, relativo a la pregunta número 91.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN, secretaria en funciones: Relativa a la construcción de la "Ciudad Deportiva" para el Racing y otros extremos.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sr. Portavoz, puede usted intervenir.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: En esta última pregunta, tiene por objetivo conocer si el Gobierno de Cantabria piensa asumir la construcción de la "Ciudad Deportiva" del Racing o este proyecto se está ejecutando por el Racing, porque, evidentemente, en los medios de comunicación, ha aparecido alguna información.

Y como usted dice que yo confundo y que yo realmente no soy capaz de argumentar, pues le diré que ocultar no es opuesto a filtrar. Uno puede estar ocultando en el Parlamento, ocultando a los Diputados de la oposición y por otro lado, filtrando a alguien en concreto, porque le interesa que pueda salir una información por otro sitio, pero no le interesa que lo tengan los Diputados de la oposición.

O sea, que está muy bien argumentado y perfectamente es posible y además yo le digo, es lo que se ha dado. Ha habido ocultación y filtración. Y además, propaganda y anuncios. Y dentro de la propaganda y de los anuncios, pues habla de esta ciudad deportiva, que queremos saber si es un anuncio, es una propaganda o si realmente se va a ejecutar y demás; porque se ha hablado de él en los medios de comunicación, que es lo que leemos todos.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Sr. Consejero, tiene usted la palabra.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

Yo creo que conviene que usted repase el pasaje ése de "La Burla" de Balán, dando vueltas y revueltas para pasarse toda la noche en ese menester y llegar siempre al mismo sitio.

Tenía que haber supenido yo, supuesto yo perdón, tenía que haber supuesto yo,... sí, sí, uno habla mucho...reconózcame que he sido muy ágil a la hora de rectificar por lo menos, tenía que haber supuesto yo que viniendo de usted tenía que estar todo muy bien argumentado. Pero se equivoca, se vuelve a equivocar. Ha dicho que yo he hablado de la "Ciudad Deportiva". Yo creo que no he hablado nunca de la "Ciudad Deportiva" Pone en mi boca cosas que no digo...cosas que no digo, ¿lo he dicho?

Si. Sí. Lo hemos escuchado todos. Pero vamos, ya tenía que haber supuesto yo que me iba a corregir usted.

Pues mire usted, si quiere saber algo sobre la "Ciudad Deportiva", pregúntese al Ayuntamiento de Santander, que es el competente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sr. Portavoz, tiene usted un turno de réplica, por 5 minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Tengo que reconocer que el Consejero admite también que tiene errores, lo cual está muy bien. Yo siempre lo he admitido, pero bueno, por si acaso igual pensaba que igual no lo admitía, no iba a cumplirlo nunca; pues está muy bien.

Pero decirle que yo no he dicho que el Consejero haya anunciado que va a hacer una "Ciudad Deportiva". He dicho que en la prensa aparecen informaciones sobre una "Ciudad Deportiva". Y ha aparecido en la prensa, una información del Consejo de Administración del Racing, que yo supongo que es un Consejo de Administración nombrado por el Gobierno y por lo tanto, pues si el Consejo de Administración del Racing informa sobre una "Ciudad Deportiva" o la posibilidad de una "Ciudad Deportiva" y depende del Gobierno –como así depende, porque evidentemente el Grupo Parlamentario Popular no ha nombrado al Consejo de Administración del Racing-pues yo digo si el Gobierno conoce alguna cuestión o no conoce ninguna cuestión sobre eso.

Y respecto al Ayuntamiento de Santander nada, porque eso se anunciaba y se comentaba en un Ayuntamiento que no estaba en Santander. Por lo tanto, en todo caso habrá que preguntar a algún Alcalde que no es el de Santander.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias, Sr. Portavoz.

Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

Yo también lo he leído y el Presidente del Consejo de Administración dice que se lo va a plantear al Ayuntamiento de la ciudad. Eso he leído yo en un periódico de hoy mismo. Y cuando se lo plantea el Ayuntamiento y el Ayuntamiento de la ciudad a quien le corresponde. Como usted sabe según la formativa urbanística, la aprobación inicial, la provisional y la definitiva vaya actuando; nosotros haremos lo mismo, a través de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, que es lo que nos corresponde.

Pero a mí me parece que el comportamiento del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Deportiva Real Racing Club, ha sido impecable. Primero se dirige a quien se tiene que dirigir: al Ayuntamiento de la ciudad. Y ése es el camino, el respeto. El mismo camino que hemos seguido nosotros, cuando hemos hecho un ejercicio de fe. De fe en el proyecto deportivo "Racing Club". A nosotros nos encanta que el Racing vaya acumulando puntos y que permanezca en primera división. Y por eso hemos adquirido acciones y hemos salvado ese proyecto.

Y a usted le encanta estar en la oposición y sistematizar el rechazo de cuántos hacemos nosotros. Pero cuando su Partido estaba en el Gobierno compraba las acciones del Racing. Ha quedado suficientemente demostrado y está en la documentación histórica, en los anales, en las hemerotecas y está en la mente de todo el mundo.

Muchísimas gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro):  
Muchísimas gracias, Sr. Consejero.

Pues bien finalizados todos los puntos de debate, se levanta la sesión, no sin antes agradecer de nuevo al Sr. Consejero y a sus Altos Cargos la presencia hoy en esta Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

Nada más y muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y veintisiete minutos)

\*\*\*\*\*